

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI



UniEspinal
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

El Espinal – Tolima
2026

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

VICERRECTORIA ACADÉMICA **Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad** **SIAC**

Tolima, marzo de 2026

CONSEJO DIRECTIVO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL - UNIESPINAL

Deisy Viviana Aparicio Bonilla

Delegada del Ministro de Educación Nacional
Presidente del Consejo Directivo

Oscar Mauricio Vargas Arce

Designado del Presidente de la República

Nidia Yurany Prieto Arango

Delegado de la Gobernadora del Departamento del Tolima

Jesús Emilio Zapata

Representante Ex Rectores

Holman Reyes Puentes

Representante de las Directivas Académicas

Bruno Eliceo Ramírez

Representante de los Profesores

Diana Constanza Parra Rubiano

Representante de los Estudiantes

Edna Carolina Lozano Góngora

Representante de los Egresados

Alba Stella Flórez Pineda

Representante del Sector Productivo

Mario Fernando Díaz Pava

Rector

CONSEJO ACADÉMICO

Mario Fernando Díaz Pava

Rector-Presidente

Tania Alejandra Moreno Durán

Vicerrectora Académica

Cesar Julio Bravo Saavedra

Decana Fac. Economía, Administración y Contaduría

Holman Reyes Puentes

Decano Fac. Ingeniería y Ciencias Agroindustriales

Amparo Sánchez Perdomo

Decano Fac. Ciencias Sociales Salud y Educación.

Maria Camila Erazo

Representante de los Estudiantes

Erley Ricardo Parra Rojas

Asesora Oficina Planeación

Elizabeth Palma Cardoso

Representante de los Profesores

Construcción documento

Erley Ricardo Parra Rojas

Vicerrector Académico

Ruth Erika Morales Lugo

Líder SIAC

Shirley María Urdaneta Cuesta

Asesora Académica

Cesar Julio Bravo Saavedra

Decana Fac. Economía, Administración y Contaduría

Holman Reyes Puentes

Decano Fac. Ingeniería y Ciencias Agroindustriales

Daniela Forero

Decano Fac. Ciencias Sociales Salud y Educación

Apoyo documental

Diana Marily Rodríguez

Asesora de Planeación

Luis Alberto Vasquez

Asesor Control Interno

Jennifer Xiomara Caceres

Docente Apoyo SIAC

INDICE

PRESENTACIÓN	9
1. RESIGNIFICACIÓN DEL PEI.....	10
1.1. ETAPAS DEL PROCESO.....	10
1.1.1. Etapa de Planificación:.....	10
1.1.2. Etapa de Comunicación y Sensibilización:.....	11
1.1.3. Etapa de Consolidación y Aprobación:.....	11
1.2. MARCO NORMATIVO.....	11
2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	13
2.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTISTUCIÓN UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL - UNIESPINAL	13
2.2 MISIÓN	14
2.3 VISIÓN	15
2.4 PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES.....	15
2.4.1 Principios Institucionales	16
2.4.2 Valores Institucionales.....	16
2.5 OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	17
2.6 PERFILES INSTITUCIONALES.....	18
2.6.1 Perfil del Profesor.	18
2.6.2 Perfil del Estudiante.....	18
2.6.3 Perfil del Egresado	19
2.6.4 Perfil del Personal Administrativo.....	19
3. FUNDAMENTACIÓN INSTITUCIONAL.....	21
3.1 FUNDAMENTO ANTROPOLÓGICO	21
3.2 FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO.....	21
3.3 FUNDAMENTO AXIOLÓGICO.	22
3.4 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS Y CURRICULARES	23
3.4.1 Modelo Educativo Institucional (MEI).....	23
3.4.1.1 Ventajas del Modelo Educativo Institucional (MEI)	24
3.4.1.2 Enfoque Pedagógico y Didáctico del Modelo Educativo Institucional (MEI).....	25
3.4.1.3 Didáctica del Modelo Educativo Institucional (MEI)	26
3.5 EL CURRÍCULO POR COMPETENCIAS	27
3.5.1 Formación por Competencias	28
3.5.2 Clasificación de las Competencias	28
3.5.3 Unidad y Elementos de Competencia	29
3.5.4 Lineamientos Estratégicos para el Diseño Curricular	29
3.6 ENFOQUE CURRICULAR	30
3.7 SISTEMA DE CRÉDITOS.....	31
3.7.1 Aspectos Metodológicos de los Créditos Académicos.	32
3.8 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	33
3.8.1 Ciclo de Gestión y Evaluación de los Resultados de Aprendizaje	35
3.9 FLEXIBILIDAD	36
3.10 LA EVALUACIÓN.....	37
3.10.1 Evaluación del Aprendizaje	37
3.10.2 Tipología de la evaluación	37
4. LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS	39
4.1 DOCENCIA.....	39
4.2 INVESTIGACIÓN	39

4.3	VINCULO CON EL SECTOR EXTERNO	40
4.4	ASPECTOS TRANSVERSALES DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS	41
4.4.1	<i>Internacionalización</i>	41
4.4.2	<i>Regionalización</i>	41
4.4.3	<i>Emprendimiento</i>	42
4.4.4	<i>Sostenibilidad y Responsabilidad Social</i>	42
4.4.5	<i>Innovación y el Desarrollo Tecnológico</i>	42
4.4.6	<i>Inclusión y Diversidad</i>	43
4.5	PERSPECTIVAS DE FORMACIÓN	43
4.5.1	<i>El Proceso de Enseñanza</i>	43
4.5.2	<i>El Proceso de Aprendizaje</i>	44
4.5.3	<i>Formación por Ciclos Propedéuticos</i>	44
4.5.4	<i>Formación Terminal o Formación Universitaria de Nivel Profesional</i>	44
4.5.5	<i>Formación Posgradual</i>	45
4.5.6	<i>Modalidades de Formación</i>	45
5	POLÍTICAS ACADÉMICAS	46
5.1	POLÍTICA DE AUTOEVALUACIÓN, AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO	46
5.2	POLÍTICA CURRICULAR.....	46
5.3	POLÍTICA DE CRÉDITOS PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS	47
5.4	POLITICA DE DESARROLLO PROFESORAL	47
5.5	POLÍTICA DE ESTÍMULOS EDUCATIVOS PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO.....	47
5.6	POLÍTICA DE ARTICULACIÓN	48
5.7	POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	48
5.8	POLÍTICA DE INTERACCIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	48
5.9	POLÍTICA DE MOVILIDAD ACADEMICA DE ESTUDIANTES, PROFESORES Y ADMINISTRATIVOS.....	48
5.10	POLÍTICA EGRESADOS.....	49
5.11	POLÍTICA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL.....	49
5.12	POLÍTICA INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD	50
5.13	POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	50
5.14	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	51
6	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	52

Lista de Figuras

FIGURA 1 PROPUESTAS MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
FIGURA 2 MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	26
FIGURA 3 CLASIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS	28

Lista de Tablas

TABLA 1 RANGO DE CRÉDITOS POR NIVEL DE FORMACIÓN	31
TABLA 2 TAXONOMÍA DE BLOOM (1956), ANDERSON Y KRATHWOHL (2021).....	33

PRESENTACIÓN

Para la Institución Universitaria de El Espinal – **UNIESPINAL**, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) se concibe como el referente estratégico que orienta el quehacer institucional, en función del cumplimiento de su misión y del compromiso asumido con el Estado y la sociedad, garantizando la prestación de un servicio educativo con criterios de calidad, pertinencia e impacto.

El presente documento es el resultado de un ejercicio participativo de la comunidad académica, sustentado en un compromiso institucional orientado a la reflexión y redefinición del sentido y propósito de la institución, en correspondencia con su contexto actual. Este proceso ha permitido la incorporación de nuevas dinámicas y desafíos en los ámbitos académico, tecnológico, cultural, social y político, en coherencia con las transformaciones de la educación superior.

En este marco, la formulación del PEI de la Institución Universitaria de El Espinal **UNIESPINAL**, busca redimensionar el quehacer institucional desde una perspectiva integral de calidad, fundamentada en principios como los ciclos propedéuticos, la formación terminal y posgradual, la articulación entre niveles de formación, la internacionalización, la investigación, la innovación y el emprendimiento, la educación inclusiva, la formación por competencias, la flexibilidad curricular y el sistema de créditos académicos. Asimismo, se fortalece la relación con el sector externo, la regionalización de la educación superior, la educación mediada por tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y los procesos de aseguramiento de la calidad.

De esta manera, el PEI se proyecta como un instrumento orientador para el posicionamiento institucional en los ámbitos regional y nacional, promoviendo la actualización y mejora continua de los programas académicos, en función de su pertinencia, impacto social y responsabilidad con el desarrollo sostenible.

UNIESPINAL, al inscribir su Proyecto Educativo Institucional en el marco de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), particularmente en lo establecido en su artículo 1°, reconoce la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, fundamentado en una concepción integral de la persona humana, su dignidad, derechos y deberes. En coherencia con este principio, el presente documento se estructura en seis (VI) capítulos, de los cuales se derivan las políticas y lineamientos institucionales.

A través de este Proyecto Educativo Institucional, **UNIESPINAL** reafirma su compromiso con la formación de alta calidad, respondiendo de manera pertinente a las necesidades del entorno y a los desafíos de un contexto global en constante evolución.

1. RESIGNIFICACIÓN DEL PEI

En atención a los desafíos educativos, formativos e institucionales derivados del cambio de carácter del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional (ITFIP) a Institución Universitaria **UNIESPINAL**, se adelantó un proceso estructurado de transición, sustentado en la resignificación del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Este ejercicio se orientó a consolidar una nueva identidad institucional coherente con las exigencias del sistema de educación superior colombiano y las dinámicas contemporáneas de generación y apropiación del conocimiento.

Esta construcción académica del PEI se fundamentó en el análisis integral de diversos referentes estratégicos, entre los cuales se destacan: Las transformaciones normativas del sector educativo, particularmente las disposiciones vigentes del Decreto 1075 de 2015 y sus actualizaciones; los resultados derivados de los procesos de autoevaluación institucional, en el marco del aseguramiento de la calidad; y el grado de cumplimiento y los aprendizajes obtenidos del Plan de Desarrollo Institucional 2019–2024.

De manera complementaria, este proceso incorporó un análisis prospectivo de tendencias educativas a nivel nacional e internacional, así como la revisión de hitos históricos que han configurado la evolución de la educación superior, permitiendo proyectar una propuesta institucional pertinente frente a los retos de la sociedad del conocimiento, la transformación digital, la internacionalización del currículo y las demandas del entorno productivo y social.

En este sentido, la resignificación del PEI no se limitó a la actualización de sus componentes en función del nuevo carácter académico, sino que implicó también la revisión y fortalecimiento de sus fundamentos filosóficos y pedagógicos, con el propósito de asegurar la coherencia entre la identidad institucional, la oferta académica y las demandas del contexto.

Este proceso se desarrolló a través de las siguientes etapas:

1.1. ETAPAS DEL PROCESO

1.1.1. Etapa de Planificación:

La fase inicial de esta transformación, denominada etapa de planificación comenzó con un alistamiento estratégico que incluyó la conformación de un equipo técnico especializado y el diseño de una metodología articulada con el Plan de Desarrollo Institucional 2025-2032. En este marco, se ejecutó un diagnóstico situacional participativo para identificar las fortalezas y oportunidades institucionales frente a su nuevo horizonte. Este ejercicio permitió la validación de la identidad institucional, revisando de forma crítica la misión, visión y principios rectores para alinearlos con las necesidades del entorno. Como resultado, se

consolidó una configuración misional que prioriza los retos de futuro y proyecta la Visión 2032 como un compromiso compartido por todos los estamentos.

1.1.2. Etapa de Comunicación y Sensibilización:

Posteriormente, el proceso avanzó hacia una etapa de comunicación y sensibilización, centrada en garantizar la apropiación del proyecto por parte de la comunidad educativa. A través de espacios de diálogo y profundización, se analizaron los componentes del PEI para resignificar aquellos aspectos que requerían una transición del enfoque técnico al universitario. Esta fase fue determinante para alcanzar los consensos necesarios entre los actores académicos, permitiendo que la nueva estructura pedagógica y administrativa gozara de legitimidad y respaldo colectivo. El uso de mesas colaborativas y herramientas tecnológicas facilitó una construcción democrática y transparente de los pilares que sustentan la nueva universidad.

1.1.3. Etapa de Consolidación y Aprobación:

Finalmente, la etapa de consolidación y aprobación permitió la estructuración definitiva del documento rector, el cual fue sometido a procesos de capacitación y socialización mediante diversas estrategias pedagógicas y digitales. Una vez lograda la apropiación sistémica de la propuesta, el documento final fue presentado y sustentado ante los cuerpos colegiados y las autoridades competentes, obteniendo la validación formal para su implementación. La fase culminó con una comunicación integral a la comunidad educativa sobre los aspectos sustanciales del PEI, marcando así el inicio de una nueva era institucional bajo el estatus de institución universitaria, comprometida con la excelencia y el desarrollo regional.

1.2. MARCO NORMATIVO

La transición hacia la Institución Universitaria de El Espinal **-UNIESPINAL-** se encuentra rigurosamente fundamentada en el marco normativo que regula la educación superior en Colombia, el cual articula un conjunto sistémico de lineamientos orientados a garantizar una formación de excelencia, pertinencia y equidad. Este proceso de transformación académica tuvo como pilares los principios de autonomía y fomento educativo consagrados en la Ley 30 de 1992, así como las disposiciones del Decreto 1330 de 2019, el cual reglamenta las modalidades y las condiciones de calidad para la obtención y renovación de registros calificados.

Al amparo de esta normativa y bajo los criterios de evaluación externa supervisados por el Ministerio de Educación Nacional, la institución logró el cambio de carácter mediante la Resolución 4974 de 2026. Esta base jurídica no solo facultó a la entidad para ampliar su oferta a programas de pregrado y posgrado, sino que ratificó su compromiso con el sistema de aseguramiento de la calidad, posicionando a **UNIESPINAL** como una entidad capaz de responder a las exigencias del desarrollo estratégico regional y a los estándares de mejora

continúa exigidos por el Estado colombiano. De acuerdo con lo anterior, los fundamentos normativos que sustentan la transformación institucional se relacionan a continuación:

- **Constitución Política de Colombia 1992**
- **Ley 30 de 1992.** Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.
- **Ley 115 de 1994.** Por la cual se expide la ley general de Educación.
- **Ley 749 de 2002.** Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en las modalidades de formación Técnica Profesional y Tecnológica.
- **Ley 1188 de 2008.** Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 1860 de 1994.** Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 en aspectos pedagógicos y organizativos generales.
- **Decreto 1075 de 2015.** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- **Decreto 1330 de 2019.** Por el cual regula los procesos de registro calificado y calidad académica de las Instituciones de Educación Superior, armonizando el modelo de aseguramiento que tiene el país con estándares internacionales asignados al Consejo Nacional de Educación Superior -CESU-.
- **Decreto 0529 de 2024.** Por medio del cual se modifica parcialmente el Capítulo 2 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación.
- **Acuerdo 01 de 2025 CESU.** Por el cual se actualiza el Modelo de Acreditación en Alta Calidad.
- **Resolución 4974 de 2026.** Por medio de la cual se resuelve la solicitud de cambio de carácter académico de Institución Técnica Profesional a Institución Universitaria, del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional.

2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

2.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL - UNIESPINAL

La trayectoria histórica de la Institución Universitaria de El Espinal – **UNIESPINAL** - constituye un proceso de evolución académica y administrativa que refleja el desarrollo de la educación superior en el departamento del Tolima. La institución fue formalmente constituida mediante el Decreto 3462 del 24 de diciembre de 1980 bajo la denominación de Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional (ITFIP). Desde su génesis, se definió como una entidad pública de carácter nacional, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrita al Ministerio de Educación Nacional. Su campus principal, ubicado en el municipio de El Espinal, se asienta sobre un predio de 15.5 hectáreas que integra una infraestructura robusta de edificios, zonas verdes y complejos deportivos necesarios para el cumplimiento de sus funciones misionales.

En su etapa fundacional, comprendida entre 1981 y 1988, la institución operó como una unidad académica dependiente, cuyas directrices administrativas y financieras estaban centralizadas en el Ministerio de Educación Nacional. Este periodo fue fundamental para su maduración pedagógica, logrando en 1987, a través de la Ley 27, la transición de la formación intermedia hacia la modalidad de formación técnica profesional. Posteriormente, en virtud de la Ley 24 de 1988 y bajo el marco posterior de la Ley 30 de 1992, el instituto se consolidó como un Establecimiento Público del Orden Nacional descentralizado. Esta nueva autonomía le permitió fortalecer su identidad institucional y su capacidad de respuesta ante las demandas socioeconómicas de la región, marcando el inicio de una fase de crecimiento estructural y académico sostenido.

El proceso de modernización curricular alcanzó un hito significativo en el año 2007, cuando mediante la Resolución 1895 del Ministerio de Educación Nacional, la institución redefinió su oferta académica bajo el modelo de ciclos propedéuticos. Esta reestructuración permitió organizar programas en las áreas de Administración, Ingeniería y Humanidades, abarcando una oferta de 27 programas de pregrado y uno de posgrado. Paralelamente, el compromiso con la excelencia en la gestión se vio reflejado en la obtención de la Certificación de Calidad ISO 9001 en enero de 2010, estándar internacional que la institución ha logrado mantener vigente hasta su quinta renovación actual, garantizando la optimización de sus procesos internos y la calidad en la prestación del servicio educativo para toda su comunidad.

Hacia el año 2024, la institución inició formalmente su proceso de cambio de carácter académico, una apuesta estratégica orientada a superar el estatus de instituto técnico para alcanzar la categoría de institución universitaria. Esta transformación fue oficializada el 20 de febrero de 2026 mediante la Resolución No. 004974 del Ministerio de Educación Nacional, naciendo así la Institución Universitaria de El Espinal **UNIESPINAL** como una entidad con mayor capacidad para el desarrollo de la investigación, la extensión y su oferta

académica. Esta transformación, no solo representa una evolución administrativa, sino que asegura el fortalecimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad y la ampliación de la cobertura educativa. Con esta nueva naturaleza jurídica, la institución se proyecta como el principal eje de movilidad social en el suroriente del Tolima, facilitando el acceso a la educación superior profesional y posgradual para miles de jóvenes en la región.

Finalmente, la consolidación de **UNIESPINAL** plantea desafíos académicos y socioeconómicos que redefinirán el futuro del departamento. El impacto de esta transición se manifiesta en una mayor autonomía para la gestión de recursos y en la posibilidad de alinear la producción científica con las necesidades de los sectores productivos locales. El reto actual de la institución radica en fortalecer su planta docente con perfiles de alta formación investigativa y en acreditar sus nuevos programas universitarios bajo estándares de alta calidad. Al integrar su herencia de formación técnica con las nuevas exigencias del nivel universitario, **UNIESPINAL** reafirma su compromiso histórico de transformar el territorio a través del conocimiento, la innovación y la equidad social, consolidándose como un referente educativo de orden nacional.

2.2 MISIÓN

La Institución Universitaria de El Espinal -**UNIESPINAL**, es una entidad pública de Educación Superior del orden nacional, dedicada a la oferta de programas académicos de pregrado y posgrado en los campos de la ciencia, la tecnología, las humanidades y las artes, comprometida con la formación de profesionales íntegros, competentes para emprender, innovar y transformar el contexto regional, nacional e internacional, aportándole a la construcción del tejido social y a la sostenibilidad del medio ambiente, a través de la integración de la docencia, la investigación, la proyección social e internacionalización con alto sentido humanista y enfoque diferencial.

Premisas que sustentan la misión:

- **Oferta de programas académicos de pregrado y posgrado.** La Institución Universitaria ITFIP, declara su compromiso en ofertar programas a nivel de pregrado tanto por ciclos propedéuticos como terminales y posgrados para los niveles de formación de especialización y maestría.
- **Campos de acción de la ciencia, tecnología, humanidades y las artes:** permiten una formación integral y multidisciplinaria que prepara a los individuos para afrontar los retos del siglo XXI. Permiten el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, creatividad, innovación, y la capacidad de integrar conocimientos en diversas áreas.
- **Formación de profesionales íntegros.** Entendida como la formación integral con alto sentido humano, vista en unidad y no en sus partes, generando un propósito de vida que trasciende dando valor a la región y a la nación.

- **Competentes para emprender, innovar y transformar el contexto.** Entendido como el conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos que describen el perfil del estudiante preparado para enfrentar los desafíos del mundo actual y dinámica con una actitud creativa, innovadora y transformadora.
- **Construcción del tejido social y a la sostenibilidad del medio ambiente.** Como una Institución que actúa con conciencia social, generando acciones que benefician tanto a las personas como al medio ambiente, asegurando un futuro próspero para las generaciones venideras. Esto se logra a través de prácticas que promuevan el bienestar social, la justicia, la igualdad y la protección de los recursos naturales.
- **Integración de la docencia, la investigación, la proyección social y la internacionalización.** Reconocidos como las funciones sustantivas de la educación superior que están estrechamente vinculadas, donde la investigación alimenta la docencia y ambas se proyectan a la sociedad, mediante la generación y transmisión de conocimiento. La internacionalización es transversal a las funciones sustantivas, constituye un vínculo para su articulación al interior y exterior de la institución.
- **Sentido Humano y Enfoque Diferencial.** Como pilares esenciales para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria, garantizando que las políticas públicas sean equitativas y efectivas para toda la comunidad académicas y demás partes interesadas.

2.3 VISIÓN

Al 2032 la Institución Universitaria **UNIESPINAL**, será reconocida como una institución líder en la formación de profesionales íntegros, innovadores, competentes y con sentido global, a través de programas académicos pertinentes y en camino a la acreditación de alta calidad, que contribuirán activamente a la transformación del entorno regional, nacional e internacional, orientados por la sostenibilidad, equidad, responsabilidad social, investigación e innovación.

2.4 PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

Para una institución de educación superior que asume el carácter de Institución Universitaria, la solidez ética y la cohesión de su cultura organizacional son determinantes para afrontar los desafíos de la autonomía y la excelencia académica. Bajo esta nueva naturaleza, **UNIESPINAL** redefine su marco axiológico, transitando hacia una estructura de principios y valores que, sin perder su esencia original, se consolidan para guiar el pensamiento crítico, la gestión transparente y el impacto social. Esta síntesis estratégica busca que cada miembro de la comunidad educativa interiorice un código de conducta robusto, alineado con los estándares de la educación superior contemporánea y las demandas de un territorio en transformación.

2.4.1 Principios Institucionales

- **Integridad y Buen Gobierno:** Fusión de la honestidad, la transparencia y la rendición de cuentas. Este principio integra la gobernanza y la gobernabilidad, asegurando que el uso de los recursos (financieros, ambientales e informativos) se realice con rectitud, coherencia y en estricto cumplimiento de los fines que el Estado encomienda a la educación superior.
- **Liderazgo e Innovación Transformadora:** Eje que dinamiza la autonomía y la creatividad. Promueve una mentalidad emprendedora capaz de renovar y modernizar la realidad social, económica y científica a través de la generación de nuevos procesos, servicios y conocimientos que impacten positivamente el contexto regional y nacional.
- **Pertinencia Social y Equidad:** Principio que articula las funciones sustantivas con la justicia distributiva. Garantiza que la oferta académica responda a las necesidades reales del entorno bajo criterios de inclusión, reconociendo el derecho de cada persona a una educación de calidad en un marco de trato ecuánime e imparcialidad.
- **Ciudadanía Global y Convivencia Diversa:** Integra la sana convivencia, la diversidad y el respeto por la vida. Defiende el diálogo racional, la pluralidad y la interculturalidad como bases para una interacción justa, donde el reconocimiento del otro y el tratamiento constructivo de la controversia fortalecen la conciencia moral y la armonía institucional.
- **Sostenibilidad y Compromiso Ambiental:** Establece la responsabilidad ética con el entorno, promoviendo una cultura de preservación, conservación y respeto por los ecosistemas para asegurar que el desarrollo institucional sea ambientalmente responsable y eficiente en el uso de los recursos.

2.4.2 Valores Institucionales

- **Honestidad.** Actuar siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- **Respeto.** Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Compromiso.** Ser consciente de la importancia de estar en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que nos relacionamos en nuestras labores cotidianas buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia.** Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **Justicia.** Actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- **Solidaridad.** Actuar por metas o intereses comunes, expresando una idea de unidad, cohesión, colaboración.

- **Sentido de Pertenencia:** Caracterizarnos por nuestro compromiso, responsabilidad, apropiación, identificación, amor, comportamiento, trabajo y sentimiento, para con la entidad y para con su comunidad en general. Me sentiré parte esencial e imprescindible de la comunidad, demostrando interés por el otro y por el conjunto, aunque sea en aspectos que no tengan que ver con la responsabilidad propia.

2.5 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

La comunidad educativa a través de su Estatuto General ha trazado como objetivos institucionales los siguientes:

- a. Ser un referente y eje del desarrollo socioeconómico, cultural, científico e innovador, a partir de la oferta de programas de pregrado por ciclos propedéuticos, programas de pregrado terminales y programas de posgrados en los campos de la ciencia, la tecnología, las humanidades y las artes, y de formación para el trabajo, como factor de desarrollo económico, cultural y científico en la región, el país y el mundo.
- b. Profundizar en la formación de líderes íntegros y transformadores de las y los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país bajo criterios de integralidad, enfoque diferencial y con un alto sentido humanista.
- c. Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones, así como promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.
- d. Prestar a la comunidad un servicio de calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución. Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, ambiental, político y ético a nivel nacional y regional.
- e. Actuar armónicamente entre sí con las demás estructuras educativas y formativas.
- f. Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.
- g. Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional, con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.
- h. Promover la formación y consolidación de comunidades académicas o investigativas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional.
- i. Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.
- j. Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.

2.6 PERFILES INSTITUCIONALES

2.6.1 Perfil del Profesor.

El profesor de la Institución Universitaria del Espinal - **UNIESPINAL**, es un líder transformador comprometido con la integridad académica y la formación de ciudadanos capaces de impulsar el progreso regional. En el ejercicio de su labor, asume el desafío de la excelencia mediante la integración sinérgica de la docencia, la investigación y la proyección social. Su rol trasciende la instrucción tradicional para convertirse en un facilitador del aprendizaje que, desde una fundamentación pedagógica sólida, estimula y orienta al estudiante en función de las necesidades, expectativas y desafíos de un contexto globalizado. Bajo esta premisa, el profesor de **UNIESPINAL** se reconoce por las siguientes dimensiones profesionales:

- **En la Dimensión Formativa:** Actúa como un motivador permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentando en el estudiante la capacidad de "aprender a aprender". Su labor se orienta a consolidar los pilares del saber, el hacer, el convivir y el ser, garantizando una formación integral que perdure a lo largo de la vida.
- **En la Dimensión Investigativa:** Se posiciona como un agente crítico de creación, innovación y difusión del conocimiento. Su actividad intelectual busca la generación de soluciones científicas y tecnológicas que respondan al desarrollo social, económico y ambiental de la región, bajo criterios de equidad, sostenibilidad y rigor académico.
- **En la Dimensión de Proyección Social:** Ejerce como un dinamizador del vínculo entre la universidad y el sector externo. Su gestión se enfoca en el impacto positivo sobre problemáticas territoriales, transformando las necesidades del entorno en insumos para la investigación y fortaleciendo la transferencia de conocimiento hacia la comunidad.
- **En la Dimensión de Internacionalización:** Actúa como promotor de redes y alianzas globales, incentivando la movilidad académica y el intercambio de experiencias interculturales. Su visión prospectiva permite preparar al estudiante para los retos de un mercado laboral y científico sin fronteras, integrando la realidad local con las tendencias internacionales.

2.6.2 Perfil del Estudiante

La Institución Universitaria **UNIESPINAL** reconoce al estudiante como el actor central y dinamizador del proceso educativo. Se le concibe como un ser autónomo, cuya identidad se ha forjado en un entorno regional diverso que le ha provisto de conocimientos, experiencias y valores arraigados en contextos socioculturales, políticos y ambientales específicos. Esta singularidad, característica de la población del Tolima y sus zonas de influencia, constituye el punto de partida para una formación que integra la herencia territorial con las exigencias de la sociedad del conocimiento y el desarrollo sostenible.

El estudiante de **UNIESPINAL** se distingue por su natividad digital y su capacidad de interactuar en entornos tecnológicamente densos desde etapas tempranas. Esta inmersión le otorga un potencial significativo para el aprendizaje flexible y multiescenario, la ejecución de procesos simultáneos y el uso de herramientas de vanguardia con propósitos científicos y sociales. Al reconocer que cada estudiante posee un estilo de aprendizaje propio y una trayectoria vital condicionada por su contexto, la acción educativa de la institución se orienta a potenciar estas competencias previas, transformándolas en motores de innovación y liderazgo profesional.

Desde esta perspectiva formativa, la impronta del estudiante de **UNIESPINAL** se define por la formación de un ciudadano íntegro, orientado hacia un proyecto de vida con capacidad de transformación regional y visión global. Se proyecta como un profesional autónomo, emprendedor y con un pensamiento crítico agudo, capaz de asumir responsabilidades y retos con seguridad y optimismo. Su perfil destaca por la proactividad, la comunicación efectiva y una disposición excepcional para el trabajo colaborativo, fundamentando su actuar en el dominio técnico y científico, pero siempre mediado por una sólida ética y un compromiso ineludible con la excelencia y la innovación.

2.6.3 Perfil del Egresado

El egresado de la Institución Universitaria **UNIESPINAL** representa el sello de calidad y el compromiso ético de la institución ante la sociedad y el sector productivo global. Se concibe como un sujeto íntegro con una profunda conciencia política y ciudadana, encargado de proyectar los principios y valores institucionales en cada ámbito de su desempeño. Como líder transformador, su propósito fundamental es contribuir al desarrollo humano integral, promoviendo el bienestar y la equidad en la región mediante una práctica profesional que armoniza la alta competencia técnica con una visión de sostenibilidad y responsabilidad social.

En su ejercicio profesional, el egresado de **UNIESPINAL** se destaca por su capacidad de liderazgo en procesos de innovación y mejora continua. Posee una vocación de actualización permanente que le permite situarse a la vanguardia de su disciplina, respondiendo con eficacia a las dinámicas cambiantes del mundo contemporáneo. Su estilo de actuación, caracterizado por la proactividad y el pensamiento estratégico, le permite retribuir a la sociedad mediante soluciones creativas que fomentan el equilibrio ambiental y el progreso social y económico, consolidándose como un profesional de proyección internacional que honra el legado de su alma mater.

2.6.4 Perfil del Personal Administrativo

El personal administrativo de la Institución Universitaria **UNIESPINAL** se define como un cuerpo de servidores con una profunda vocación de servicio, caracterizado por su mentalidad emprendedora y un sólido sentido de pertenencia institucional. Su labor trasciende la operatividad técnica para convertirse en un pilar estratégico que garantiza la

pertinencia y eficiencia de la gestión universitaria. Como agentes proactivos y responsables, asumen el compromiso de liderar procesos de mejora continua, optimizando el funcionamiento sistémico de la institución y asegurando que cada acción administrativa contribuya de manera directa al cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión.

En el ejercicio de sus funciones, el funcionario de **UNIESPINAL** personifica los valores institucionales a través de una cultura del buen trato y la ética pública. Su identidad profesional está intrínsecamente ligada a la misión y al horizonte estratégico de la institución, lo que se traduce en una gestión orientada a la optimización de los recursos estatales y al logro de altos estándares de calidad. Este compromiso con la efectividad en el servicio posiciona al personal administrativo como un facilitador esencial del éxito académico, garantizando un entorno organizacional robusto, transparente y dispuesto a responder con excelencia a los desafíos de la educación superior contemporánea.

3. FUNDAMENTACIÓN INSTITUCIONAL

La Institución Universitaria **UNIESPINAL** ratifica su compromiso con los lineamientos definidos en su misión, visión y marco axiológico, articulando su gestión académica y administrativa en torno a los siguientes fundamentos esenciales:

3.1 FUNDAMENTO ANTROPOLÓGICO

La Institución Universitaria **UNIESPINAL** concibe al sujeto educativo como un ser en proyecto: una entidad compleja, holística y multidimensional que se encuentra en un proceso de realización permanente. Bajo esta visión, el estudiante no es un producto acabado, sino un agente de relaciones capaz de transformar su entorno y trascender a través de la formación profesional. La institución entiende que la relación consigo mismo — basada en el autoconcepto y la autocrítica— es el pilar fundamental para establecer vínculos interpersonales saludables que doten de vida a la sociedad. En consecuencia, el quehacer institucional orienta sus actividades hacia los siguientes propósitos:

- **Autorealización y Sentido Histórico:** Incentivar la capacidad de razonamiento como un compromiso de trascendencia personal, reconociendo al sujeto como un ser histórico capaz de significar el mundo mediante la construcción de conocimiento.
- **Transformación y Creatividad:** Proyectar un proceso formativo estructural que fomente la comunicación, la innovación y el fortalecimiento de valores, permitiendo al individuo realizarse en sus dimensiones personal, social y productiva.
- **Resiliencia y Sentido Humano:** Desarrollar la flexibilidad necesaria para afrontar la incertidumbre y los desafíos globales con un alto sentido ético y responsabilidad social.
- **Competencia Integral:** Fomentar el desarrollo de competencias básicas, específicas y transversales que aseguren un desempeño pertinente y de alta calidad en el mundo contemporáneo.
- **Conciencia Colectiva:** Generar una comprensión crítica de los procesos socioeconómicos y promover valores que consoliden una conciencia individual y colectiva frente al trabajo, la sociedad y la preservación del ambiente.

3.2 FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO

Desde la perspectiva epistemológica, **UNIESPINAL** explica la adquisición y construcción del conocimiento como la capacidad del sujeto para aprender, apropiarse y transformar las representaciones que constituyen su realidad. El proceso educativo se centra en el aprendizaje activo generado por la interacción con el entorno, donde las experiencias sensoriales se vinculan con saberes previos para enriquecer la estructura cognitiva. Esta concepción rige el desarrollo curricular, la metodología y las estrategias de evaluación, orientándolas hacia la formación de profesionales íntegros.

Bajo este fundamento, el conocimiento se asume como un producto social que incide directamente en la innovación y el desarrollo tecnológico, permitiendo explicar la realidad y proponer soluciones a las necesidades sociales desde la lógica, la ética y la estética. Las acciones institucionales se enfocan en:

- **Producción y Aplicación del Saber:** Potenciar el desarrollo intelectual y creativo para la generación y aplicación de conocimiento en las artes, las ciencias, la técnica y la tecnología.
- **Desarrollo Colectivo:** Asumir el conocimiento como un bien común que se nutre de los saberes disciplinares para contribuir al bienestar general.
- **Interdisciplinariedad:** Propiciar la colaboración y la cooperación como ejes para generar diálogos inter, trans y multidisciplinares.
- **Articulación Misional:** Vincular la investigación con la docencia y la extensión, no solo para la resolución de problemas, sino como respaldo a la transformación productiva y competitiva del país.

3.3 FUNDAMENTO AXIOLÓGICO.

El fundamento axiológico de **UNIESPINAL** establece las bases éticas que guían el proceso formativo, definiendo las metas, los métodos y las interacciones de la comunidad educativa. La formación de profesionales íntegros requiere la consolidación de un proyecto de vida donde el respeto por sí mismo, por los demás y por el entorno se exprese como una unidad indisoluble. Para ello, la institución encamina sus acciones a:

- **Dignificación Profesional:** Promover la comprensión de la educación universitaria como una oportunidad de crecimiento, realización personal y dignificación humana.
- **Armonía Tecnológica y Social:** Integrar el obrar tecnológico con una comprensión profunda de la realidad social y sus diversas dimensiones.
- **Coherencia Ética:** Incentivar competencias actitudinales que aseguren la coherencia entre el discurso y la acción, priorizando la ética y el bienestar integral.
- **Responsabilidad Biosférica:** Consolidar un compromiso ineludible con el cuidado, protección y preservación de todas las formas de vida y los ecosistemas.

En conclusión, el modelo educativo de la Institución Universitaria **UNIESPINAL** se sintetiza en la aplicación práctica de estos fundamentos, conectando la abstracción teórica con el ejercicio profesional. El objetivo final es asegurar que el estudiante no solo domine conceptos, sino que sea capaz de aplicarlos con efectividad, ética y liderazgo en los complejos escenarios del mundo real.

3.4 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS Y CURRICULARES

3.4.1 Modelo Educativo Institucional (MEI)

El Modelo Educativo de la Institución Universitaria **UNIESPINAL** se fundamenta en la pedagogía activa, bajo un enfoque constructivista con orientación humanista. Este modelo, dinamizado por el cuerpo docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se nutre de una tríada teórica robusta: el enfoque histórico-cultural de Vygotsky, el aprendizaje significativo de David Ausubel y el constructivismo cognitivo de Jean Piaget, integrados armónicamente con los postulados de Habermas sobre el "mundo de la vida".

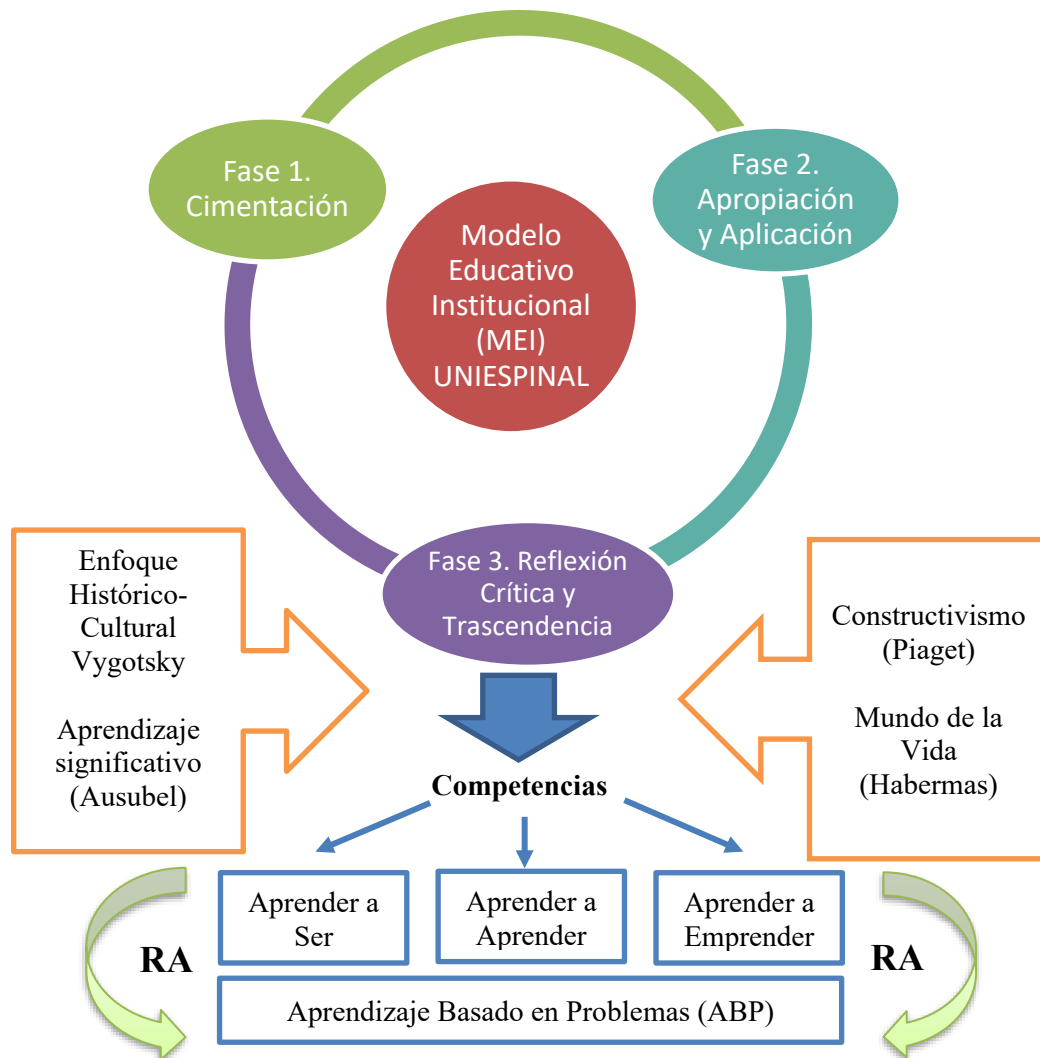
La ruta formativa del modelo se despliega en fases evolutivas que garantizan la integralidad del profesional:

- **Fase de Cimentación:** Se centra en la adquisición de los conocimientos fundamentales de la disciplina.
- **Fase de Apropiación y Aplicación:** Enfatiza la resolución de problemas cotidianos desde la lógica disciplinar, fomentando actitudes de descubrimiento que estructuran el pensamiento investigativo.
- **Fase de Reflexión Crítica y Trascendencia:** Afecta la conciencia del individuo mediante la reflexión sobre su propio proceso constructivo. Aquí, la formación alcanza su cúspide axiológica, impulsando al estudiante a llevar el conocimiento científico hacia nuevas fronteras, desafiando paradigmas obsoletos en la era de la información.

En consecuencia, la dinámica de construcción del saber apunta a las competencias esenciales de aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a emprender. Estos pilares son indispensables para alcanzar altos niveles de eficiencia, equidad y productividad, articulando las dimensiones humanísticas con los constantes adelantos tecnológicos y los procesos de alta cognición.

Para su ejecución operativa, **UNIESPINAL** adopta un modelo basado en competencias que privilegia la flexibilidad y la transdisciplinariedad como factores diferenciadores. La operacionalización del currículo se sustenta en la estrategia didáctica de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Este proceso parte de una planeación rigurosa consignada en los microcurrículos, donde los docentes diseñan estrategias pedagógicas alineadas con las etapas del desarrollo mental de Galperin y los postulados de la Zona de Desarrollo Próximo de Vygotsky. Así, el modelo asegura una formación innovadora donde la teoría y la práctica convergen para transformar la realidad social y productiva del país.

Figura 1. Modelo Educativo Institucional (MEI)



Fuente: Elaboración - SIAC

3.4.1.1 Ventajas del Modelo Educativo Institucional (MEI)

La implementación del modelo pedagógico de la Institución Universitaria **UNIESPINAL** ofrece beneficios diferenciadores que potencian la formación de profesionales competentes y humanos. Estas ventajas se articulan de manera sistémica para garantizar el éxito del proceso enseñanza-aprendizaje:

- **Flexibilidad y Personalización:** El modelo posee una estructura adaptable que reconoce los diversos estilos y ritmos de aprendizaje. Al situar al estudiante como centro del proceso, permite una trayectoria formativa personalizada que responde a las necesidades individuales y a las demandas dinámicas del entorno regional.

- **Desarrollo Humano Integral:** Más allá de la instrucción técnica, el modelo fomenta una evolución holística del individuo. Integra las dimensiones cognitivas, emocionales, sociales y éticas, asegurando que el egresado posea un equilibrio entre el saber especializado y la calidad humana.
- **Cultura de la Mejora Continua:** La evaluación se concibe como un proceso dinámico y retroalimentador. Esta constante valoración permite realizar ajustes pedagógicos en tiempo real, elevando los estándares de calidad educativa y optimizando el desarrollo de habilidades críticas en el estudiantado.
- **Sólida Preparación para Vida:** El modelo dota al estudiante de herramientas esenciales para la vida adulta y el ejercicio profesional. Se enfatiza en el pensamiento complejo, la colaboración interdisciplinar y una responsabilidad social arraigada, preparando líderes capaces de navegar la incertidumbre con valores éticos sólidos.

En síntesis, el modelo educativo de **UNIESPINAL** constituye una respuesta pedagógica y curricular de vanguardia, diseñada específicamente para el perfil de profesional que la sociedad contemporánea exige. Al entender la educación como el principal motor de transformación social, la institución prioriza un proceso de construcción de conocimiento permanente y trascendente. Esta visión cobra sentido en la medida en que la formación universitaria no solo transmite saberes, sino que empodera al sujeto para ser un agente de cambio, equidad y productividad en el mundo globalizado.

3.4.1.2 Enfoque Pedagógico y Didáctico del Modelo Educativo Institucional (MEI)

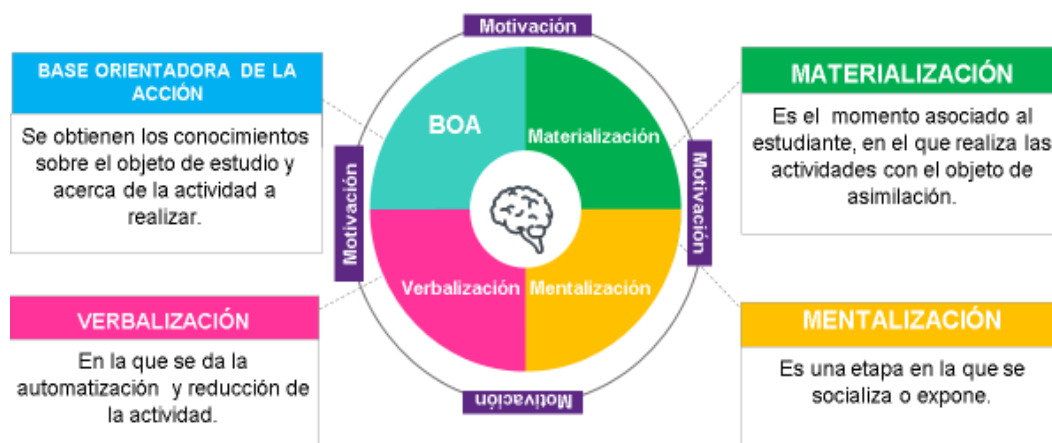
Para la Institución Universitaria **UNIESPINAL**, la materialización del modelo educativo se fundamenta en una simbiosis estratégica entre la pedagogía y la didáctica. Este enfoque trasciende la instrucción convencional al posicionar al docente como un investigador de aula que articula el saber científico con la realidad del sector productivo. Bajo esta perspectiva, la enseñanza es concebida como el resultado de una construcción activa del sujeto sobre el objeto de estudio, mediada por prácticas pedagógicas que privilegian la interacción, la influencia mutua y la asimilación de valores, recurriendo para ello a métodos participativos de alto impacto.

El propósito central es fomentar una dinámica de aprendizaje significativo donde los actores del acto formativo desarrollen habilidades críticas como la escucha activa, la defensa argumentada de puntos de vista y la cooperación interdisciplinar. Para operativizar esta visión, **UNIESPINAL** adopta los postulados de la formación por etapas de las acciones mentales (Galperin, 1989), integrando una transposición didáctica que utiliza recursos sugestivos para impresionar la conciencia del estudiante y facilitar la construcción del conocimiento a través de las siguientes fases:

- **Etapas Motivacional:** Constituye el eje transversal del proceso. El docente gestiona una disposición favorable en el estudiante mediante el planteamiento de problemas

- reales o la vinculación del objeto de estudio con desafíos profesionales, garantizando un compromiso constante con la tarea.
- **Etapa de la Base Orientadora de la Acción (B.O.A.):** El profesor fundamenta el sistema de conceptos y leyes que rigen el fenómeno estudiado. Es imperativo que esta orientación sea general, independiente y completa, asegurando que el estudiante comprenda la ruta lógica para alcanzar los objetivos del espacio académico.
 - **Etapa de Materialización:** El estudiante interactúa directamente con el objeto de asimilación. En esta fase, los medios de enseñanza —ya sean objetos reales con alto grado de iconicidad o representaciones simbólicas— son cruciales para que el sujeto ejecute acciones específicas que fijen el conocimiento.
 - **Etapa Verbal:** Se propician métodos que exigen el uso del lenguaje oral o escrito para socializar el proceso. El estudiante debe ser capaz de argumentar ante sus pares el procedimiento seguido y las condiciones tomadas en cuenta para la solución de la tarea, consolidando la asimilación mediante la verbalización externa.
 - **Etapa Mental:** Representa la cúspide del proceso, donde el estudiante ha interiorizado el conocimiento y es capaz de resolver problemas de forma independiente. En este nivel de abstracción y reflexión, el docente introduce desafíos de mayor complejidad que demandan creatividad e innovación para movilizar las fronteras del saber.

Figura 1 Operacionalización del Modelo Educativo Institucional (MEI)



Fuente: Elaboración propia a partir de Galperin (1989)

3.4.1.3 Didáctica del Modelo Educativo Institucional (MEI)

Para la Institución Universitaria **UNIESPINAL**, la arquitectura del proceso educativo se fundamenta en una tríada indisoluble: la pedagogía como eje direccionador, el currículo como estructura organizativa y la didáctica como el vehículo de desarrollo y materialización. Esta interrelación sistémica permite la generación de metodologías pertinentes que responden a la propuesta educativa institucional, asegurando que el proceso formativo trascienda el aula y se conecte con las realidades del entorno.

El enfoque didáctico de la institución se sustenta en el respeto profundo a la autonomía y la dignidad humana, promoviendo un ambiente de aprendizaje basado en la empatía, la prudencia y la motivación constante. Bajo esta premisa, la interacción pedagógica no es unidireccional; por el contrario, se fomenta el diálogo permanente, el debate y la confrontación de teorías como mecanismos para que el estudiante valide el conocimiento frente a las demandas y necesidades del contexto contemporáneo.

En coherencia con el Modelo Educativo Institucional (MEI), la didáctica en **UNIESPINAL** se operacionaliza a través de las siguientes acciones estratégicas:

- **Autonomía y Pensamiento Crítico:** Fomento del aprendizaje independiente y el desarrollo de una postura crítica frente al conocimiento.
- **Metodologías Activas:** Implementación del **aprendizaje problémico (ABP)** y procesos investigativos que estimulan el descubrimiento y la innovación.
- **Colaboración y Comunicación:** Promoción del trabajo en equipo y el fortalecimiento de competencias comunicativas para la interacción profesional.
- **Gestión de la Información:** Desarrollo de capacidades de análisis y síntesis para el manejo eficiente de datos y saberes complejos.
- **Vinculación con el Entorno:** Ejecución de prácticas sociales, productivas y empresariales que decantan en propuestas de intervención y productos de desarrollo tecnológico con impacto real.

Esta estructura asegura la articulación para la eficiencia, equidad y productividad, tal como lo declara la estrategia didáctica de la institución, consolidando una formación que armoniza el humanismo, la tecnología y la cognición.

3.5 EL CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

Para la Institución Universitaria **UNIESPINAL**, el diseño curricular representa el mecanismo de transición entre los fundamentos teóricos y la praxis profesional. En coherencia con su nueva identidad, la institución propone un currículo basado en competencias, diseñado para formar profesionales íntegros que articulen el sector educativo con el productivo. Este enfoque busca elevar el potencial del capital humano frente a las transformaciones de la sociedad del conocimiento, estructurándose bajo tres dimensiones fundamentales:

- **Perspectiva Teórica:** Integra intereses técnicos, tecnológicos, científicos y crítico-reflexivos.
- **Enfoque Estructural:** Aborda el currículo como una práctica social de construcción permanente, bajo una mirada modernista y postmodernista.
- **Diseño Integrador:** Articula el saber, el hacer y el ser para garantizar desempeños idóneos en contextos reales.

3.5.1 Formación por Competencias

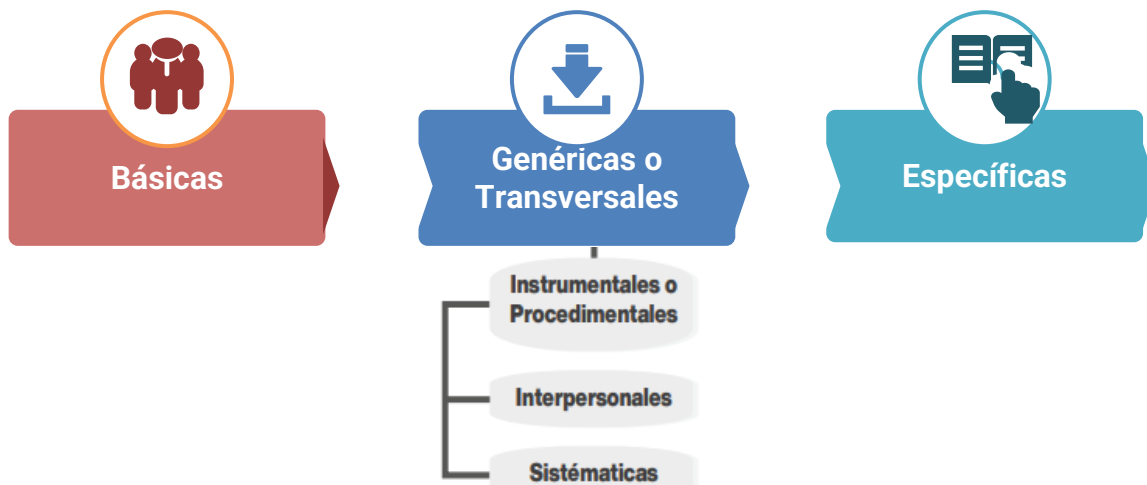
En el marco del Modelo Educativo Institucional (MEI) de **UNIESPINAL**, la competencia se define como una capacidad dinámica que integra conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Lejos de ser un elemento estático, la competencia implica la facultad de movilizar estos componentes de forma flexible y adaptativa. Esta naturaleza dinámica responde a los constantes cambios científicos y tecnológicos, exigiendo una articulación directa con el mundo del trabajo y la vida.

3.5.2 Clasificación de las Competencias

Para la estructuración de sus programas académicos, **UNIESPINAL** adopta una categorización tripartita que garantiza un perfil profesional sólido y versátil:

- **Competencias Básicas:** Constituyen el fundamento del perfil de ingreso y la base sobre la cual se edifican saberes más complejos a lo largo del trayecto formativo.
- **Competencias Genéricas o Transversales:** Son aquellas requeridas en el amplio espectro de las profesiones. Aportan herramientas para el análisis de problemas, la evaluación estratégica y la generación de soluciones pertinentes en situaciones inéditas.
- **Competencias Específicas:** Comprenden el conjunto de habilidades y conocimientos técnicos necesarios para ejecutar funciones concretas en un campo disciplinar determinado.

Figura 2 *Clasificación de las competencias*



Fuente SIAC

3.5.3 Unidad y Elementos de Competencia

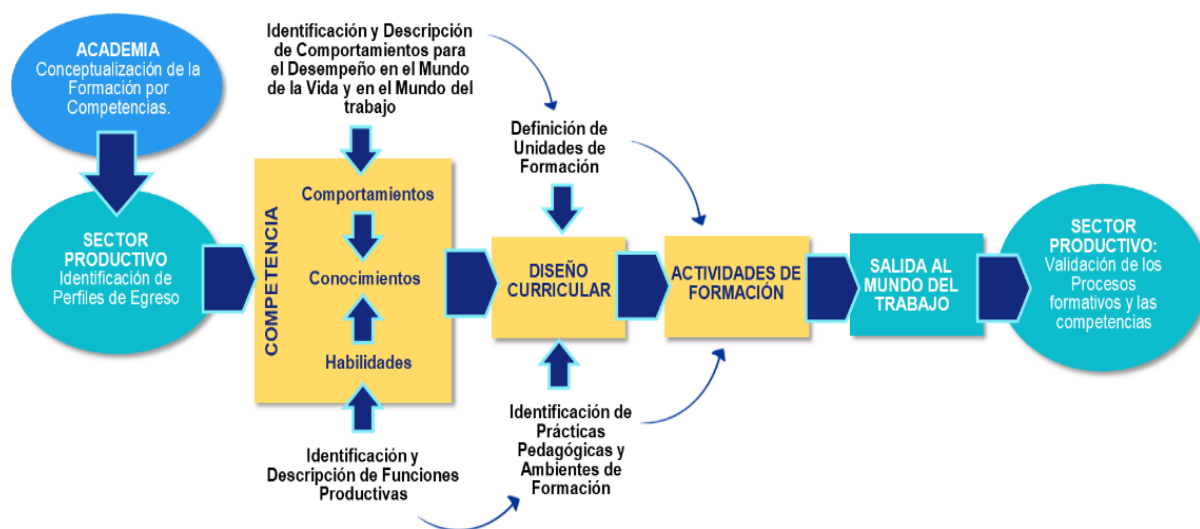
La operatividad del currículo se gestiona a través de la Unidad de Competencia, entendida como la descripción del desempeño esperado del profesional en un entorno laboral específico. Esta unidad se convierte en la métrica para la evaluación, permitiendo verificar la aplicación del saber en distintas situaciones de trabajo. A su vez, cada unidad se desglosa en Elementos de Competencia, que son componentes específicos que describen actividades particulares que el estudiante debe realizar con eficacia para demostrar el dominio de la competencia global.

3.5.4 Lineamientos Estratégicos para el Diseño Curricular

La Institución Universitaria **UNIESPINAL** establece dos lineamientos rectores para el despliegue de su currículo:

- **Transición e Integración:** Un proceso que reconoce las competencias previas y las integra con las nuevas demandas del campo profesional y el nivel académico específico.
- **Operacionalización Didáctica:** La incorporación de una didáctica especial para el desarrollo de competencias, alineada con modelos de evaluación que validen el desempeño real del estudiante.

Figura 5. Diseño Curricular por Competencias



Fuente. Construcción Propia

Como se observa en el Modelo Educativo Institucional (MEI) propuesto, esta estructura curricular fluye desde los fundamentos teóricos (Piaget, Vygotsky, Ausubel, Habermas) hacia la obtención de competencias de Aprender a Ser, Aprender a Aprender y Aprender a

Emprender, consolidando la promesa de una educación para la eficiencia, la equidad y la productividad.

3.6 ENFOQUE CURRICULAR

Para la Institución Universitaria **UNIESPINAL**, el currículo se define como el ecosistema integral que articula criterios, políticas, planes de estudio y mediaciones pedagógicas para consolidar la formación de profesionales íntegros. Este se constituye en el eslabón crítico entre la teoría educativa y la praxis docente, actuando como un organizador holístico del conocimiento científico y cultural. En este sentido, el currículo es una construcción intencional y consensuada que traduce las demandas sociales y los mandatos legales en una ruta formativa dinámica, capaz de seleccionar, transmitir y transformar el saber de manera continua.

Bajo la identidad de **UNIESPINAL**, el enfoque curricular es de naturaleza integradora, caracterizándose por su flexibilidad, transdisciplinariedad y una profunda articulación entre la teoría y la práctica académica.

3.6.1 Criterios Curriculares

Los criterios que sustentan el diseño curricular convergen con el modelo educativo institucional y se despliegan bajo las siguientes dimensiones:

- **Transformador:** El currículo se superpone a los procesos de cambio social, tecnológico y político. Prioriza el dinamismo, la gestión de la incertidumbre y la innovación como respuestas a las mutaciones del entorno.
- **Transdisciplinario:** Promueve una coherencia sistémica y ecológica entre las áreas del saber, permitiendo que el aprendizaje sea interactivo y pertinente con la realidad global.
- **Holístico:** Concibe la formación académica y la vivencia ética como una unidad indisoluble, forjando líderes emprendedores con una sólida base moral y cultural.
- **Flexible:** Se adapta a la diversidad de ritmos, estilos y expectativas de aprendizaje. Facilita la movilidad académica, la articulación entre niveles y el fortalecimiento de alianzas con el sector productivo.
- **Identidad Humana:** Fomenta la libertad, la reflexión crítica y el análisis como ejes para alcanzar la armonía con la naturaleza, la sociedad y el propio ser.
- **Multidimensional:** Aborda la realidad desde múltiples perspectivas, privilegiando la dialógica y la prospectiva para la creación de alternativas de intervención social.

3.6.2 Orientaciones Curriculares

En estricto cumplimiento de la Ley 115 de 1994 y la normativa de educación superior, las orientaciones curriculares de **UNIESPINAL** se dirigen a:

- **Estructuración Dinámica:** Diseñar currículos flexibles basados en competencias y créditos académicos que faciliten la transferencia y movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional.
- **Participación y Pedagogía Activa:** Privilegiar modelos donde el estudiante sea el protagonista, utilizando didácticas que incentiven la interacción social y el descubrimiento.
- **Sinergia Misional:** Articular de manera efectiva la docencia, la investigación y la proyección social para garantizar la integralidad del perfil profesional.
- **Articulación Multinivel:** Fortalecer los vínculos con otros niveles educativos y promover convenios interinstitucionales que potencien el desarrollo académico.

En el Modelo Educativo Institucional (MEI), estas orientaciones alimentan las fases de Cimentación, Apropriación y Reflexión Crítica, asegurando que el currículo decante en las competencias de Aprender a Ser, Aprender a Aprender y Aprender a Emprender.

3.7 SISTEMA DE CRÉDITOS

Para la Institución Universitaria **UNIESPINAL**, el crédito es la una unidad que valora el trabajo académico del estudiante, por ello considera las horas de acompañamiento del profesor y las horas de trabajo independiente que debe realizar el estudiante, en función, de los logros académicos y de las competencias que se espera desarrolle el estudiante, de acuerdo con los objetivos de formación de un espacio académico o de un nivel de formación.

Para la institución universitaria **UNIESPINAL** se presenta el siguiente rango de créditos por nivel de formación:

Tabla 1 Rango de créditos por nivel de formación

Nivel de Formación	No. Mínimo de Créditos	No. Máximo de Créditos
Técnico	65	80
Tecnológico	45	50
Profesional Universitario	45	50
TOTAL - CICLOS	155	180
Programa Terminal	128	176
Especialización	24	34
Maestría	36	50

Fuente. Vicerrectoría Académica, 2026.

Los créditos facilitan la movilidad de estudiantes de tal forma que brindan la posibilidad de homologar y el establecimiento de equivalencias entre los espacios académicos de los programas curriculares. Así mismo, concede especial importancia al trabajo del estudiante, quien, a lo largo del proceso, desarrollará, bajo la orientación del profesor o de manera autónoma, las competencias y actitudes que la formación demanda.

Desde este punto de vista, los créditos académicos se conforman por dos tipos de actividades:

- **Actividades presenciales:** Comprenden el conjunto de acciones pedagógicas que implican el acompañamiento directo del docente al estudiante. Estas no se limitan estrictamente a las horas de cátedra en el aula, sino que abarcan diversas mediaciones destinadas a fortalecer la interacción académica. Su propósito es guiar el proceso formativo a través de la retroalimentación constante y la resolución de inquietudes en tiempo real, consolidando un aprendizaje colaborativo y dinámico.
- **Actividades de trabajo independiente:** Comprenden el tiempo que el estudiante dedica de manera autónoma a la consecución de sus objetivos de formación, sin la mediación directa del docente. Este componente abarca un espectro diverso de acciones pedagógicas, tales como la lectura analítica de textos, la investigación documental, la redacción de ensayos y la organización de espacios de debate académico (paneles, foros o mesas redondas). Asimismo, incluye el desarrollo de proyectos de aplicación y la ejecución de prácticas en el sector productivo, orientadas a fortalecer la transferencia de conocimiento en escenarios reales.

3.7.1 Aspectos Metodológicos de los Créditos Académicos.

La operatividad del sistema de créditos en la Institución Universitaria **UNIESPINAL** se rige por los siguientes parámetros, orientados a garantizar el equilibrio entre la carga académica y la calidad del aprendizaje:

- **Carga Horaria Semanal:** Se establece una dedicación estándar de 48 horas de trabajo académico por semana. No obstante, atendiendo a las especificidades y exigencias de determinados programas, esta carga podrá extenderse hasta un máximo de 54 horas, previa justificación técnica y autorización expresa del Consejo Académico.
- **Rango de Créditos Semestrales:** El estudiante podrá inscribir un promedio de entre 16 (mínimo) y 22 (máximo) créditos por periodo académico. Se considera que superar este límite impactaría negativamente el proceso formativo, contraviniendo la intención institucional de formar profesionales autónomos, críticos y responsables que dispongan del tiempo necesario para la reflexión y la investigación.
- **Espacios Electivos:** Comprenden componentes académicos orientados al desarrollo de competencias transversales y complementarias, tales como el deporte formativo, el dominio de las TIC y el aprendizaje de lenguas extranjeras. Aunque se consideran requisitos académicos indispensables para la formación integral, su naturaleza permite una flexibilidad que enriquece el perfil profesional más allá de la malla curricular disciplinar.

3.8 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En concordancia con el Decreto 1330 de 2019, la Institución Universitaria **UNIESPINAL** define los Resultados de Aprendizaje como las declaraciones expresas de lo que se espera que el estudiante conozca, comprenda y sea capaz de demostrar al culminar su proceso formativo. Estos resultados constituyen el eje de la evaluación de la calidad académica, permitiendo verificar la efectividad de la transposición didáctica y el grado de apropiación de las competencias declaradas en el currículo.

Para la formulación técnica de estos resultados, la institución adopta la Taxonomía de Bloom, una estructura jerárquica que permite categorizar y evaluar el nivel cognitivo alcanzado en cada espacio académico. Esta metodología distingue seis niveles secuenciales y acumulativos:

1. **Recordar:** Capacidad de recuperar, reconocer y evocar información relevante de la memoria a largo plazo.
2. **Entender:** Habilidad para determinar el significado de los mensajes, incluyendo la interpretación, ejemplificación y clasificación de conceptos.
3. **Aplicar:** Uso de procedimientos y conocimientos para ejecutar tareas o resolver problemas en situaciones concretas.
4. **Analizar:** Descomposición del conocimiento en sus partes constitutivas para determinar cómo se relacionan entre sí y con una estructura o propósito general.
5. **Evaluar:** Formulación de juicios basados en criterios y estándares mediante la verificación y la crítica constructiva.
6. **Crear:** Capacidad de reunir elementos para formar un todo funcional y original, o reorganizarlos en una nueva estructura o modelo.

Tabla 2 Taxonomía de Bloom (1956), Anderson y Krathwohl (2021)

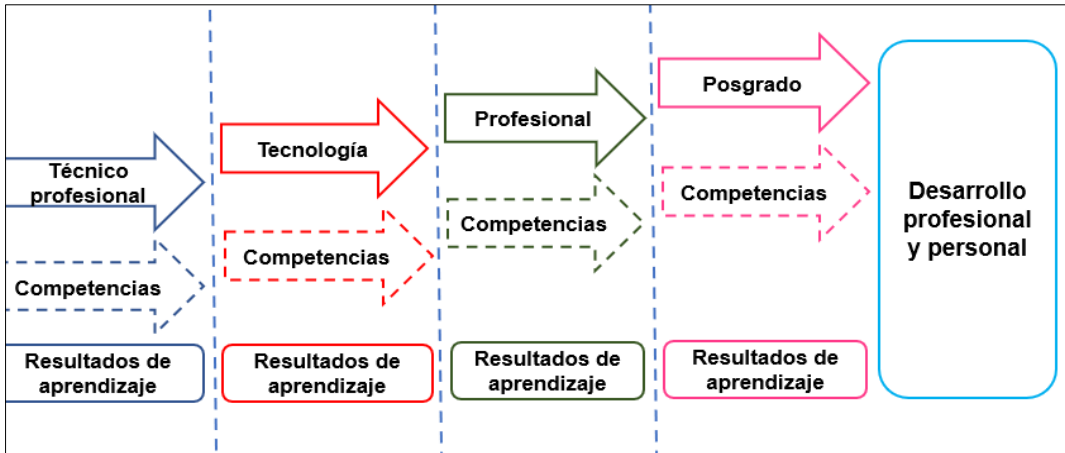
Nivel	Concepto
Nivel 1 - Recordar	Enumerar, recitar esquematizar, definir nombrar, emparejar, citar, recordar, identificar, etiquetar, reconocer.
Nivel 2 - Entender	Describir, explicar, parafrasear, reafirmar, da, ejemplos originales, resumir, contrastar, interpretar, discutir.
Nivel 3 - Aplicar	Calcular, predecir, aplicar, resolver, ilustrar, utilizar, demostrar, determinar, modelar, realizar, presentar.
Nivel 4 - Analizar	Clasificar, diferenciar, descomponer, categorizar, analizar, diagramar, ilustrar, criticar, simplificar, asociar.
Nivel 5 - Evaluar	Elegir, apoyar, relacionar, determinar, defender, juzgar, calificar, comparar, contrastar, argumentar, justificar, apoyar, convencer, seleccionar, evaluar.
Nivel 6 - Crear	Construir, diseñar, descubrir, elaborar, aprobar, apreciar, dirigir, experimentar, adaptar.

Fuente. Elaboración propia

Bajo este esquema, se asume que el dominio de un nivel superior presupone la consolidación de los niveles precedentes. Esta progresión cognitiva se articula directamente

con el Modelo Educativo Institucional (MEI) de **UNIESPINAL**, en el que las fases de Cimentación, Apropriación y Reflexión Crítica conducen al estudiante desde el recuerdo de fundamentos disciplinares hasta la capacidad de crear soluciones que desafíen los paradigmas vigentes y promuevan la innovación.

Figura 6. Articulación Competencias y RA para el UNIESPINAL

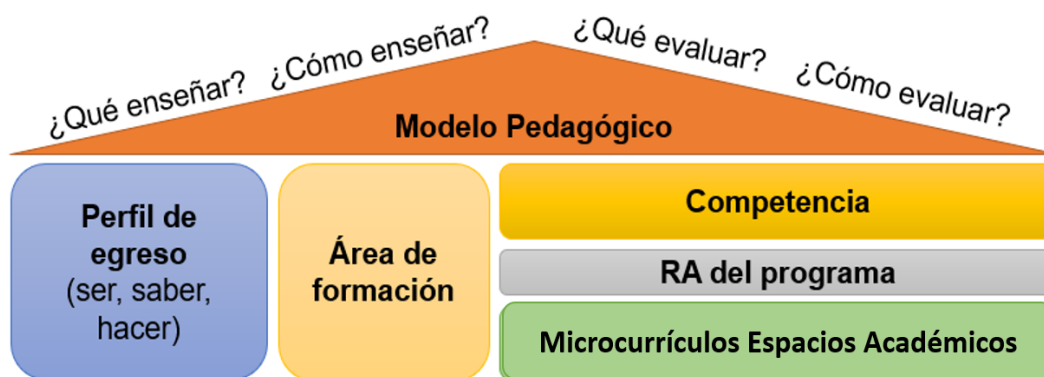


Fuente. Elaboración propia SIAC

En concordancia con la Política de RA y el enfoque por competencias declarado en el modelo pedagógico, la articulación de las competencias y RA para UNIESPINAL se alinea desde la formación técnica profesional hasta el nivel de posgrado trascendiendo hasta el desarrollo profesional y personal de los egresados de UNIESPINAL.

En consecuencia, el enfoque por competencias se articula de manera sistémica con los resultados de aprendizaje, garantizando la alineación constructiva entre el perfil de egreso, el plan de estudios, las estrategias didácticas y los mecanismos de evaluación.

Figura 7. Estructura de formulación e implementación de los RA



Fuente. Elaboración propia

La estructura de formulación e implementación de los RA articula el modelo pedagógico desde el ¿Qué enseñar? ¿Cómo enseñar? ¿Qué evaluar? ¿Cómo evaluar? alineado con el perfil de egreso y las áreas de formación, permitiendo la definición de competencias y RA por cada programa y espacio académico para su posterior seguimiento y evaluación.

3.8.1 Ciclo de Gestión y Evaluación de los Resultados de Aprendizaje

La operatividad del sistema de evaluación en **UNIESPINAL** se desarrolla a través de un proceso sistémico que garantiza la coherencia entre la intención pedagógica y el desempeño estudiantil, estructurándose en las siguientes fases:

- **Planeación Estratégica de la Evaluación:** En esta etapa, los Resultados de Aprendizaje (RA) del programa actúan como la hoja de ruta fundamental para determinar los niveles de desempeño esperados. El diseño curricular establece indicadores concretos y medibles que permiten verificar el logro de los RA en cada espacio académico. Asimismo, se definen de manera anticipada los instrumentos de valoración —tales como rúbricas socioformativas, escalas de observación y listas de cotejo—, asegurando una articulación técnica entre las actividades de aula y las evidencias de aprendizaje requeridas.
- **Medición y Ejecución:** Bajo los lineamientos de los instrumentos de valoración previamente definidos, el docente diseña y aplica herramientas específicas para la recolección de evidencias. Estas incluyen exámenes diagnósticos y parciales, cuestionarios estructurados, prácticas de laboratorio, ensayos críticos y sustentación de proyectos de innovación. El objetivo primordial es cuantificar con rigor el avance en las dimensiones cognitiva, procedimental y actitudinal, proporcionando datos objetivos sobre el nivel de apropiación de las competencias en los momentos establecidos por el plan de estudios.
- **Evaluación y Mejora Continua:** Esta fase trasciende la simple asignación de una calificación para centrarse en el análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados obtenidos, tomando como base los indicadores de desempeño. La información recolectada se consolida en instrumentos de seguimiento que permiten diagnosticar fortalezas y áreas de oportunidad. A partir de este diagnóstico, se formulan planes de mejoramiento que integran acciones correctivas inmediatas para potenciar el rendimiento estudiantil y acciones estratégicas de intervención institucional, garantizando así la evolución constante hacia la excelencia académica.

Como se proyecta en el Modelo Educativo Institucional (MEI), este ciclo de evaluación es el que permite validar si el estudiante ha transitado efectivamente por las fases de Cimentación y Apropiación hasta alcanzar la Reflexión Crítica y Trascendencia, cumpliendo con la promesa formativa de Aprender a Ser, Aprender a Aprender y Aprender a Emprender.

3.9 FLEXIBILIDAD

Para la Institución Universitaria **UNIESPINAL**, la flexibilidad se define como la capacidad de adaptación estratégica frente a la diversidad sociocultural y las dinámicas cambiantes de la realidad educativa. Bajo esta premisa, la institución reconoce que su naturaleza procesal exige que los lineamientos, estructuras y programas sean susceptibles de revisión y actualización permanente. Esta visión permite aprovechar las oportunidades del entorno global y responder con pertinencia a las necesidades institucionales, consolidando una gestión donde la innovación es el eje para la formación de talento humano con capacidad de transformación vital.

En coherencia con el Modelo Educativo Institucional (MEI) visualizado en el gráfico, la flexibilidad se operacionaliza a través de las siguientes dimensiones estratégicas:

1. **Flexibilidad Académica:** Facilita que el estudiante gestione su propia ruta de formación mediante la matrícula por créditos, la autonomía en la dedicación del tiempo y el acceso a opciones de movilidad nacional e internacional. Incluye mecanismos de homologación, diversas modalidades de grado y el fortalecimiento del bilingüismo, elementos que potencian la experiencia formativa integral.
2. **Flexibilidad Curricular:** Actúa como un concepto relacional que supera la fragmentación del conocimiento. Permite una organización administrativa y académica fluida, integrando campos y áreas del saber para romper con estructuras rígidas y favorecer la interdisciplinariedad.
3. **Flexibilidad Pedagógica:** Implica un fortalecimiento del acompañamiento docente a través de estrategias que incentivan la participación y la convergencia de intereses en centros de conocimiento. Se sustenta en modelos pedagógicos pertinentes que facilitan la movilidad y la adaptación de la enseñanza a las realidades de cada disciplina.
4. **Flexibilidad en el Aprendizaje:** Otorga al estudiante la facultad de elegir los espacios, momentos y modalidades de formación que mejor se ajusten a sus necesidades y perfiles, optimizando el uso de las posibilidades institucionales.
5. **Flexibilidad y Créditos Académicos:** Se consolidan como el recurso técnico para diversificar la oferta educativa y establecer condiciones de equivalencia comparables en el sistema de educación superior, facilitando el tránsito fluido de la comunidad académica.
6. **Flexibilidad en el Ingreso:** Promueve una política de acceso inclusiva que permite la admisión de estudiantes con diversos perfiles, trayectorias y niveles de formación previos, reconociendo la riqueza de la diferencia en el aula.
7. **Flexibilidad en el Perfil de Egreso:** Permite que, dentro del marco institucional, el egresado configure un perfil propio y diferenciado. Esta condición no solo facilita la movilidad entre programas y niveles, sino que asegura una articulación orgánica entre la academia y las demandas específicas del mundo del trabajo.

Como se observa en la Estrategia Didáctica (ABP) de **UNIESPINAL**, esta flexibilidad es la que permite la articulación para la eficiencia, equidad y productividad, asegurando que el tránsito por las fases de Cimentación, Apropriación y Reflexión Crítica sea un proceso dinámico y enriquecedor.

3.10 LA EVALUACIÓN

3.10.1 Evaluación del Aprendizaje

Para la Institución Universitaria **UNIESPINAL**, la evaluación se constituye en un proceso sistemático, continuo y ético, diseñado para medir y valorar de manera integral el desempeño académico. Más allá de la simple aprobación de contenidos, la institución busca evaluar la apropiación de habilidades, destrezas, valores y aptitudes que el estudiante desarrolla a lo largo de su trayectoria. En este sentido, la evaluación se concibe como una herramienta de retroalimentación constante que permite emitir juicios valorativos basados en evidencias, con el fin último de garantizar la idoneidad profesional y la excelencia educativa.

Bajo la perspectiva del Modelo Educativo Institucional (MEI), la evaluación no se limita a cuantificar el conocimiento construido, sino que califica su calidad e integridad. Se contempla la capacidad del estudiante para aplicar el saber en contextos reales, así como las actitudes asumidas frente a los retos del programa académico.

Siguiendo los postulados de la formación por competencias (Tobón, 2008), el sistema evaluativo de **UNIESPINAL** se rige por los siguientes principios rectores:

- **Metacognición:** Fomento de la autorreflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.
- **Pertinencia:** Alineación con los criterios y demandas del contexto social y productivo.
- **Integralidad:** Articulación equilibrada entre lo cualitativo y lo cuantitativo.
- **Enfoque en el Aprendizaje:** Centralidad en el progreso del estudiante como eje del acto educativo.
- **Mejora Continua:** Motivación hacia la excelencia a través de una retroalimentación constructiva.

3.10.2 Tipología de la evaluación

Dada la complejidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, **UNIESPINAL** implementa una tipología variada que responde a diferentes momentos y funciones pedagógicas:

- **Evaluación Diagnóstica:** Se realiza al inicio del proceso para establecer el nivel de competencias previo e identificar características individuales que puedan incidir en la formación. Sus resultados son fundamentales para ajustar la programación

académica y definir el punto de partida pedagógico.

- **Evaluación Formativa:** Es la evaluación del proceso por excelencia. Su carácter preventivo y correctivo permite introducir modificaciones en tiempo real sin esperar a la finalización del periodo. Integra la realimentación constante para responder con precisión sobre la efectividad de las estrategias didácticas y el nivel de logro de los objetivos propuestos.
- **Evaluación Sumativa:** Se ejecuta al cierre de los ciclos formativos para determinar el nivel de logro final alcanzado por el estudiante. Aunque se realiza al concluir una etapa, sus resultados son insumos valiosos para fortalecer el diseño de futuros procesos académicos y asegurar la calidad del egresado.

Como se proyecta en la Estrategia Didáctica (ABP) de **UNIESPINAL**, esta estructura evaluativa es la que permite validar la articulación para la eficiencia, equidad y productividad, asegurando que el tránsito por las fases de Cimentación, Apropriación y Reflexión Crítica culmine en el desarrollo de las competencias de Aprender a Ser, Aprender a Aprender y Aprender a Emprender.

4. LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS

La Institución Universitaria **UNIESPINAL** dinamiza su horizonte institucional a través de la integración sinérgica de sus funciones sustantivas. Como se proyecta en su modelo educativo, estas funciones no operan de manera aislada, sino que se articulan para garantizar una formación que trascienda hacia la eficiencia, la equidad y la productividad.

4.1 DOCENCIA

La docencia se concibe como el eje articulador del proceso formativo, en el que convergen la investigación, la proyección social, la internacionalización y la innovación. Esta función se manifiesta en el acto educativo como una interacción dialógica entre profesor y estudiante, amparada en la libertad de cátedra y la autonomía institucional. Bajo los principios de la Pedagogía Activa, el docente actúa como un facilitador que reconoce la multidimensionalidad del ser, orientando el desarrollo de potencialidades para la consolidación del proyecto de vida del estudiante.

El quehacer docente en **UNIESPINAL** se caracteriza por:

- **Centralidad en el Estudiante:** Implementación de pedagogías que favorecen la construcción autónoma del conocimiento y el dominio de lenguajes digitales y extranjeros.
- **Validación Curricular:** El ejercicio docente retroalimenta permanentemente el currículo a partir del análisis de las necesidades del entorno y los resultados de la investigación.
- **Liderazgo Transformador:** Fomento del pensamiento crítico, la integridad y la autoformación como pilares del perfil profesional.

4.2 INVESTIGACIÓN

Para **UNIESPINAL**, la investigación es el motor de generación y aplicación de conocimiento que impulsa el avance científico y tecnológico. Este proceso, riguroso y sistemático, se integra con la docencia para enriquecer la formación académica y fortalecer la transferencia de saberes hacia el sector externo.

Se estructura bajo dos modalidades complementarias:

- **Investigación Formativa:** Alineada con la Fase 2 (Apropiación y Aplicación) del Modelo Educativo Institucional (MEI), busca sembrar una cultura investigativa desde los niveles iniciales mediante el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), permitiendo que el estudiante desarrolle competencias de indagación y análisis crítico.

- **Investigación Aplicada:** Orientada a la solución de problemáticas reales en colaboración con el sector productivo y gubernamental. Busca generar innovaciones tangibles que impacten el desarrollo socioeconómico regional y nacional, elevando la competitividad del país.

4.3 VINCULO CON EL SECTOR EXTERNO

Acorde con la Ley 30 de 1992, **UNIESPINAL** asume la interacción con el entorno (Extensión, Proyección Social e Internacionalización) como un proceso continuo de integración con los agentes sociales. Esta función busca democratizar el conocimiento y participar activamente en la construcción de políticas públicas, basándose en los siguientes criterios estratégicos:

- **Desarrollo Territorial:** Ejecución de programas educativos y sociales que respondan a las demandas de equidad y transformación cultural del Tolima y la nación.
- **Sinergia con el Egresado:** Reconocimiento de los graduados como embajadores institucionales y actores clave en los procesos de consultoría e investigación.
- **Alianzas y Visibilidad:** Consolidación de redes de cooperación y oferta de educación continua que potencien el impacto institucional en empresas, organizaciones y comunidades.

Bajo estos criterios, la proyección social se define como el conjunto de procesos institucionales orientados al servicio y la transformación de la sociedad, actuando como el puente ético entre la academia y las necesidades del entorno. Por su parte, la extensión se concibe como una función integradora que dinamiza la docencia y la investigación a través de programas y proyectos que facilitan la interacción con diversos sectores sociales. Esta sinergia se materializa mediante servicios de consultoría, asesoría e interventoría, donde el conocimiento científico se pone al servicio de la resolución de problemas reales.

Atendiendo a los principios de multidimensionalidad, complejidad y desarrollo holístico que rigen el quehacer de **UNIESPINAL**, el vínculo con el sector externo se despliega a través de los siguientes ámbitos de intervención estratégica:

- **Educación Continua:** Programas de actualización y profundización para el fortalecimiento del talento humano regional.
- **Asesorías, Asistencias Técnicas y Consultorías:** Prestación de servicios especializados y acompañamiento académico a organizaciones públicas y privadas.
- **Articulación con la Educación Media:** Estrategias de integración para facilitar el tránsito exitoso de los jóvenes hacia la educación superior.
- **Gestión Tecnológica y Servicios de Aplicación:** Transferencia de conocimientos y soluciones técnicas para la innovación productiva.

- **Programas Artísticos y Culturales:** Fomento de la identidad y la expresión creativa como motores de cohesión social.
- **Emprendimiento y Desarrollo Empresarial:** Impulso de iniciativas que promuevan la autonomía económica y la competitividad regional.

Como se proyecta en la Estrategia Didáctica (ABP) de la institución, esta interacción con el entorno es la que permite la articulación para la eficiencia, equidad y productividad, asegurando que el aprendizaje trascienda el aula y se convierta en una herramienta de Reflexión Crítica y Trascendencia.

4.4 ASPECTOS TRANSVERSALES DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS

La Institución Universitaria **UNIESPINAL** consolida su quehacer mediante ejes transversales que permean la docencia, la investigación y el vínculo con el entorno. Estos componentes aseguran que la formación académica sea pertinente, inclusiva y competitiva en los escenarios contemporáneos.

4.4.1 Internacionalización

En concordancia con los lineamientos de la UNESCO y el Ministerio de Educación Nacional, **UNIESPINAL** concibe la internacionalización como un proceso de transformación de la cultura institucional. Este eje busca integrar a la universidad en el contexto global mediante un diálogo de saberes que reconoce la pluralidad, la multiculturalidad y la interdisciplinariedad. La estrategia se materializa a través de:

- **Cooperación y Redes:** Participación activa en nodos de conocimiento nacionales e internacionales.
- **Movilidad Académica:** Fomento del intercambio científico y estudiantil para el enriquecimiento de perspectivas.
- **Bilingüismo y Transferencia:** Fortalecimiento de las competencias en lenguas extranjeras y la apropiación de tendencias globales para la innovación local.

4.4.2 Regionalización

Dada su ubicación estratégica en el corazón del Tolima, la regionalización es para **UNIESPINAL** un imperativo ético y social. Esta estrategia busca descentralizar la oferta educativa para llegar a comunidades del suroriente del departamento y del Alto Valle del Magdalena, especialmente en zonas históricamente afectadas por la violencia. El objetivo es eliminar las barreras de acceso y permanencia, contribuyendo a la equidad y al desarrollo sostenible. La regionalización se fundamenta en:

- **Pertinencia Territorial:** Oferta de programas alineados con las vocaciones productivas y necesidades reales de los municipios.

- **Planificación Concertada:** Alianzas con entidades territoriales y sectores económicos para fortalecer el impacto social de la educación superior.
- **Cierre de Brechas:** Transformación de proyectos de vida mediante la presencia institucional en el territorio, garantizando una educación de alta calidad con enfoque regional.

4.4.3 Emprendimiento

Como se proyecta en el Modelo Educativo Institucional (MEI) de **UNIESPINAL**, el emprendimiento es una capacidad transversal que fomenta una mentalidad centrada en la identificación de oportunidades con visión global. La institución promueve una cultura empresarial que integra el liderazgo transformador con la generación de valor económico, social y ambiental. Esta cultura se cultiva desde el currículo a través de:

- **Formación por Competencias:** Desarrollo de habilidades básicas, ciudadanas y empresariales que faciliten el tránsito hacia el sistema productivo.
- **Ecosistema de Innovación:** Apoyo a iniciativas creativas y sostenibles mediante investigación aplicada y alianzas con el sector externo.
- **Liderazgo con Impacto:** Estímulo a la creación de realidades empresariales que respondan a los desafíos tecnológicos y culturales de la sociedad actual.

4.4.4 Sostenibilidad y Responsabilidad Social

La sostenibilidad en **UNIESPINAL** se define como la capacidad estratégica para dar cumplimiento a la misión institucional, satisfaciendo las necesidades del presente sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras. Este compromiso se materializa a través de la integración de buenas prácticas en las dimensiones ambiental, financiera y social de todos sus procesos. En este marco, la responsabilidad social constituye el imperativo ético de la institución, gestionando sus impactos de manera consciente para promover el desarrollo humano y el bienestar colectivo, consolidando a la universidad como un referente de valores ciudadanos en el territorio.

4.4.5 Innovación y el Desarrollo Tecnológico

Como se observa en el eje central de la Estrategia Didáctica (ABP) del Modelo Educativo Institucional (MEI), la Tecnología es un catalizador fundamental para la calidad educativa. Para **UNIESPINAL**, la innovación trasciende la adopción de herramientas; es un proceso continuo de redefinición metodológica que facilita el aprendizaje autónomo y el quehacer docente. La institución se compromete con:

- **Gestión del Conocimiento:** Implementación de plataformas virtuales y soluciones apoyadas en Inteligencia Artificial para optimizar los procesos de enseñanza.

- **Infraestructura de Vanguardia:** Mejora permanente de los ambientes de aprendizaje y digitalización de contenidos curriculares para garantizar la continuidad y pertinencia educativa.
- **Transformación Digital:** Adecuación de entornos tecnológicos que permitan al estudiante transitar con éxito hacia la sociedad del conocimiento del siglo XXI.

4.4.6 Inclusión y Diversidad

La Institución Universitaria **UNIESPINAL** asume la diversidad y la inclusión como pilares de un entorno justo y equitativo. Se reconoce la diversidad racial, étnica, de género, generacional y de habilidades como la mayor riqueza de su comunidad estudiantil, docente y administrativa. Este enfoque integral permite:

- **Equidad y Justicia Social:** Construcción de escenarios inclusivos que garanticen la igualdad de oportunidades y la reducción de brechas de desigualdad en el acceso a la educación superior.
- **Innovación desde la Diferencia:** Fomento de la pluralidad de perspectivas como motor de ideas disruptivas y soluciones creativas a problemas complejos.
- **Bienestar y Desarrollo Personal:** Creación de espacios físicamente accesibles y pedagógicamente diferenciados que promuevan la empatía, la identidad y el éxito académico.

Bajo estos ejes, **UNIESPINAL** asegura que la formación por competencias de Aprender a Ser, Aprender a Aprender y Aprender a Emprender sea una realidad para todos los ciudadanos, fundamentada en el Humanismo, la Tecnología y la Cognición.

4.5 PERSPECTIVAS DE FORMACIÓN

Para la **Institución Universitaria UNIESPINAL**, las perspectivas de formación constituyen el núcleo dinámico de su modelo educativo. Como se visualiza en el **Modelo Educativo Institucional (MEI)** de la imagen, el proceso pedagógico se fundamenta en la interacción constante entre la cimentación de conocimientos, su aplicación práctica y la reflexión crítica. Estas perspectivas se operacionalizan a través de los siguientes ejes:

4.5.1 El Proceso de Enseñanza

En **UNIESPINAL**, la enseñanza se concibe como un acto de transferencia intencionada y colaborativa de saberes. La institución entiende que cada interacción, discurso y actitud dentro de la comunidad universitaria constituye una oportunidad pedagógica. Bajo esta premisa, el conocimiento universal se pone al servicio de todos los "aprehendientes", donde el docente actúa como un facilitador que modela no solo el saber disciplinar, sino también los valores y aptitudes que definen la identidad institucional.

4.5.2 El Proceso de Aprendizaje

El aprendizaje se define como el acto de adquisición y apropiación social del conocimiento, en el que todos los agentes de la comunidad educativa aprenden de manera recíproca. Este proceso es irreversible y transformador, cimentando la ciencia, la tecnología y la cultura mediante la reconstrucción y deconstrucción de saberes previos.

- **Responsabilidad Compartida:** Si bien cada individuo es gestor de su propio conocimiento, existe una corresponsabilidad sobre el aprendizaje colectivo.
- **Trascendencia Temporal:** El aprendizaje debe ser perdurable y transferible, permitiendo al estudiante enfrentarse con éxito a nuevas circunstancias y desafíos.
- **Mediación Tecnológica:** En la sociedad de la información, el uso de las TIC potencia la negociación de significados, rompiendo las barreras del aula física para crear ambientes de aprendizaje ubicuos y dinámicos.

4.5.3 Formación por Ciclos Propedéuticos

En estricto cumplimiento de la Ley 749 de 2002, **UNIESPINAL** organiza su oferta académica de pregrado mediante ciclos secuenciales e interconectados en las áreas de ingeniería, tecnologías de la información y administración. Este modelo permite una formación escalonada y la obtención de múltiples titulaciones:

- **Ciclo Técnico Profesional:** Orientado al desarrollo de aptitudes, habilidades y destrezas prácticas para el desempeño laboral inmediato en sectores productivos y de servicios específicos.
- **Ciclo Tecnológico:** Fundamentado en el pensamiento innovador y la comprensión teórica. El tecnólogo adquiere la capacidad de diseñar, ejecutar y controlar procesos complejos, asumiendo responsabilidades de dirección y gestión técnica.
- **Ciclo Profesional Universitario:** Complementa los ciclos anteriores desde una perspectiva integral y científica. Permite el ejercicio autónomo de actividades profesionales de alto nivel, integrando la fundamentación teórica con la propuesta metodológica de la profesión.

4.5.4 Formación Terminal o Formación Universitaria de Nivel Profesional

Con el objetivo de fortalecer la flexibilidad académica y diversificar su oferta de titulaciones, **UNIESPINAL** incorpora programas de formación terminal. Bajo esta modalidad, el estudiante accede a una ruta curricular de nivel único —generalmente proyectada entre 8 y 10 semestres— con una profundización específica en un área del saber. Esta estructura permite a los educandos optar por proyectos formativos directos que responden a las exigencias del mercado profesional y científico contemporáneo, garantizando una alta competitividad desde el inicio de su ejercicio laboral.

4.5.5 Formación Posgradual

UNIESPINAL proyecta la continuidad del proceso formativo a través de niveles de Especialización y Maestría. Este ciclo de formación avanzada tiene como propósito la actualización permanente y el perfeccionamiento de los profesionales, así como el fomento de la investigación aplicada. La formación posgradual busca que los egresados y la comunidad académica en general logren:

- **Fortalecimiento Investigativo:** Generar aportes científicos que brinden soluciones concretas a las problemáticas del contexto regional y nacional.
- **Pertinencia y Calidad:** Responder a los desafíos de un mundo globalizado con criterios de excelencia en los ámbitos socioeconómico, técnico y cultural.
- **Generación de Valor:** Potenciar el proyecto de vida del profesional, consolidándolo como un actor clave en la construcción del desarrollo sostenible a través del conocimiento especializado.

4.5.6 Modalidades de Formación

En estricta observancia de los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, **UNIESPINAL** organiza su oferta educativa mediante diversas modalidades que responden a las necesidades de aprendizaje y a las características sociodemográficas de su población estudiantil. Esta flexibilidad metodológica permite a la institución ampliar su cobertura y garantizar la equidad en el acceso:

- **Presencial:** Interacción directa en los escenarios físicos del campus universitario.
- **A Distancia y Virtual:** Mediaciones pedagógicas apoyadas en tecnologías de la información que facilitan el aprendizaje autónomo y ubicuo.
- **Dual:** Integración sistémica entre el entorno académico y el entorno laboral/productivo.
- **Modalidades Híbridas:** Combinaciones estratégicas de las anteriores, como la hibridación Presencial-Virtual o A Distancia-Virtual, que optimizan el uso de los recursos institucionales y favorecen la conciliación del estudio con otras actividades de la vida cotidiana.

5 POLÍTICAS ACADÉMICAS

De acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), el gobierno institucional de **UNIESPINAL** se define como un sistema integral de políticas, estrategias, estructuras y procesos diseñados para garantizar el cumplimiento de la Misión a través del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Este modelo de gobernanza se fundamenta en criterios de ética, eficiencia, transparencia y un enfoque participativo. Dada su naturaleza pública, la institución articula sus acciones bajo las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), ejecutando una planeación estratégica de mediano y largo plazo que asegura la calidad y la integridad en todas sus funciones sustantivas.

En este contexto, el PEI se constituye como el marco de referencia superior para el despliegue de las políticas académicas que orientan la acción institucional. Estas políticas no solo buscan la excelencia educativa, sino que pretenden la formación de ciudadanos socialmente responsables y comprometidos con la transformación de su entorno. De esta manera, **UNIESPINAL** se consolida como un referente académico y un pilar fundamental para el desarrollo regional, garantizando la sostenibilidad de su Misión y el alcance de su Visión Institucional.

5.1 POLÍTICA DE AUTOEVALUACIÓN, AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO

UNIESPINAL asume la autoevaluación como un compromiso ético y permanente para la autorregulación y el fortalecimiento de sus programas académicos y procesos institucionales. A través del análisis riguroso de fortalezas y áreas de oportunidad, la institución consolida planes de mejoramiento de corto, mediano y largo plazo que orientan la toma de decisiones hacia la excelencia. Bajo un enfoque sistémico y holístico, esta política garantiza la articulación de todos los estamentos -estudiantes, egresados, docentes y administrativos-, fomentando una cultura de la calidad que permea las actividades formativas, científicas y de proyección social, asegurando el cumplimiento de los objetivos estratégicos y el impacto positivo en el entorno.

5.2 POLÍTICA CURRICULAR

En consonancia con su identidad universitaria, **UNIESPINAL** dinamiza un currículo integrador que articula criterios, metodologías y recursos para la construcción de una identidad cultural sólida con pertinencia local y global. Esta política se operativiza mediante las siguientes orientaciones estratégicas:

- **Diversificación de la Oferta:** Implementación de programas académicos por ciclos propedéuticos (técnicos, tecnológicos y profesionales), programas terminales de nivel único y formación posgradual de alta especialidad.

- **Diseño Dinámico y Flexible:** Estructuración de currículos interdisciplinarios basados en competencias y créditos académicos que faciliten la movilidad estudiantil y la transferencia de conocimientos.
- **Articulación Multinivel:** Fortalecimiento de vínculos con otros niveles educativos y consolidación de convenios interinstitucionales de carácter nacional e internacional.

5.3 POLÍTICA DE CRÉDITOS PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS

La institución define el sistema de créditos como la unidad de medida del trabajo académico del estudiante, estableciendo su distribución de acuerdo con la naturaleza de los programas y la complejidad de las competencias a desarrollar. En **UNIESPINAL**, toda actividad de aprendizaje -presencial o independiente- se planifica bajo este concepto, garantizando la transparencia en los procesos de homologación y facilitando la movilidad académica. Este sistema asegura que el tiempo dedicado a la formación sea proporcional a los resultados de aprendizaje esperados, promoviendo la autonomía y la eficiencia educativa.

5.4 POLÍTICA DE DESARROLLO PROFESORAL

UNIESPINAL reconoce en su cuerpo docente al actor fundamental de la transformación académica. Por ello, ejecuta un Plan Anual de Formación y Desarrollo Profesional orientado al perfeccionamiento de competencias disciplinares, pedagógicas y digitales. Esta política busca:

- **Excelencia en las Funciones Sustantivas:** Actualizar y profundizar conocimientos para el ejercicio de una docencia innovadora, una investigación de alto impacto y una extensión pertinente.
- **Compromiso con la Calidad:** Fortalecer las capacidades del docente para responder a la diversidad de los programas y a los retos de la internacionalización.
- **Cultura de Innovación:** Incentivar el desarrollo de habilidades que permitan al profesor actuar como un líder transformador y un investigador de aula, en coherencia con la estrategia didáctica ABP de la institución.

5.5 POLÍTICA DE ESTÍMULOS EDUCATIVOS PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO

La Institución Universitaria **UNIESPINAL** reafirma su compromiso con el acceso y la permanencia en la educación superior mediante la implementación de un sistema integral de estímulos socioeconómicos. Esta política, regulada por el Consejo Directivo, busca mitigar las barreras económicas de los estudiantes de pregrado y posgrado a través de estrategias de apoyo en matrícula, alimentación y sostenimiento. Bajo la gestión del área de Bienestar Universitario y en estricto cumplimiento de la normativa nacional y regional, estos incentivos garantizan la estabilidad financiera del educando, permitiéndole centrarse

en su proceso formativo y en la consecución de las competencias de Aprender a Ser, Aprender a Aprender y Aprender a Emprender que declara el modelo institucional.

5.6 POLÍTICA DE ARTICULACIÓN

Como estrategia fundamental para el fortalecimiento del tránsito educativo, **UNIESPINAL** promueve la articulación con la educación media como un puente hacia la formación técnica profesional. Este proceso facilita una transición gradual y pertinente, permitiendo que los jóvenes de la región inicien su trayectoria en ciclos propedéuticos desde etapas tempranas. La finalidad es que el estudiante desarrolle competencias específicas que le permitan insertarse competitivamente en el mundo laboral, mientras mantiene una ruta abierta hacia los niveles tecnológico y profesional, consolidando así un proyecto de vida basado en la formación continua.

5.7 POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

La institución orienta sus acciones y estrategias hacia la optimización y generación de conocimiento que responda a los desafíos de la ciencia, la tecnología y la cultura. Esta política es transversal a todos los procesos académicos y vincula a estudiantes y docentes de pregrado y posgrado en la búsqueda de soluciones innovadoras. Al articular la investigación con la creación artística y el desarrollo tecnológico, **UNIESPINAL** asegura que el conocimiento sea un motor de transformación social. Como se observa en la estrategia didáctica (ABP) del Modelo Educativo Institucional (MEI), esta política sustenta la Fase 3 de Reflexión Crítica y Trascendencia, permitiendo que la comunidad académica desafíe paradigmas y contribuya a la competitividad del país.

5.8 POLÍTICA DE INTERACCIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

UNIESPINAL define la interacción con el sector externo como el conjunto sistémico de actividades de extensión, proyección social e internacionalización orientadas al desarrollo local, regional y global. Esta política asume el desafío de responder con calidad a los retos de la globalización y el avance tecnológico, redimensionando el quehacer institucional hacia la inclusión, el emprendimiento y la educación virtual. La internacionalización, como componente eje, garantiza la pertinencia en la creación de conocimiento y la formación de capital humano altamente cualificado, asegurando que la institución y sus egresados sean referentes de vanguardia y motores de transformación social.

5.9 POLÍTICA DE MOVILIDAD ACADEMICA DE ESTUDIANTES, PROFESORES Y ADMINISTRATIVOS

La institución incentiva la movilidad nacional e internacional de estudiantes, docentes y administrativos como un mecanismo esencial para la cooperación y la cualificación permanente. A través de convenios estratégicos con universidades, organismos

gubernamentales y el sector productivo, **UNIESPINAL** promueve intercambios académicos, científicos y culturales, así como el bilingüismo y la transferencia de conocimiento. Esta movilidad en doble vía fortalece las funciones sustantivas, permitiendo un enriquecimiento curricular constante y el posicionamiento de la institución en redes académicas de alto nivel.

5.10 POLÍTICA EGRESADOS

UNIESPINAL reconoce en sus egresados a los principales embajadores de su sello institucional en el mundo productivo. Esta política fomenta un vínculo permanente y bidireccional que promueve el desarrollo profesional continuo y el sentido de pertenencia. Al fortalecer los canales de comunicación y las redes de colaboración, la institución integra a sus graduados en la vida universitaria y en los procesos de proyección social. Asimismo, sus experiencias en el entorno laboral se constituyen en un insumo crítico de retroalimentación para la mejora continua de la calidad educativa y la actualización de los programas académicos.

5.11 POLÍTICA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

La Institución Universitaria **UNIESPINAL** garantiza un entorno propicio para el desarrollo humano integral de su comunidad académica. El Bienestar Institucional se concibe como un eje transversal que asegura la calidad de vida y el éxito académico a través de las siguientes líneas de acción estratégica:

- **Salud Física y Mental:** Fomento del autocuidado y el equilibrio emocional mediante servicios de orientación psicológica, atención básica y programas de prevención que fortalecen la resiliencia institucional.
- **Promoción Artística y Cultural:** Estímulo a la creatividad y la sensibilidad estética a través de talleres y eventos que preservan el patrimonio y consolidan la identidad cultural.
- **Actividad Física y Deporte:** Promoción de la vida saludable, el trabajo en equipo y la disciplina mediante el acceso a infraestructura y programas de formación deportiva de alta competitividad.
- **Proyecto de Vida y Permanencia:** Acompañamiento pedagógico y vocacional orientado a asegurar la continuidad académica y el cumplimiento de metas personales y profesionales a largo plazo.
- **Inclusión y Diversidad:** Construcción de un ambiente de respeto y equidad que valore las identidades individuales y colectivas como motor de justicia social.
- **Apoyo Socioeconómico:** Implementación de estímulos y ayudas (alimentación, transporte y matrícula) para mitigar barreras económicas y asegurar la equidad en el acceso a la educación superior.

5.12 POLÍTICA INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

UNIESPINAL orienta su gestión hacia una educación inclusiva fundamentada en una cultura democrática que reconoce y valora la diferencia. Esta política, aplicable a estudiantes, docentes, administrativos y egresados, busca garantizar la participación efectiva de poblaciones vulnerables y de especial protección constitucional. El propósito es consolidar un ecosistema educativo donde la pluralidad de orígenes, creencias y capacidades sea el eje de la innovación y la convivencia pacífica. Para materializar este compromiso, la institución se rige por los siguientes principios operativos:

- **Reconocimiento de la Diversidad:** Valoración de las múltiples identidades como fuente de riqueza académica.
- **Cultura de Respeto y Tolerancia:** Fomento de un trato digno que trascienda las diferencias individuales.
- **Comunicación Asertiva y Mediación:** Establecimiento de canales honestos y servicios de conciliación para la resolución constructiva de conflictos.
- **Redes de Colaboración:** Fortalecimiento de vínculos con entidades nacionales e internacionales para el intercambio de buenas prácticas en materia de inclusión.

5.13 POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La Institución Universitaria **UNIESPINAL** adopta el Modelo Integrado de Gestión como su principal herramienta estratégica para garantizar la eficiencia, eficacia y efectividad en el cumplimiento de su misión. Este sistema opera en estricta armonía con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y los estándares de calidad vigentes para la administración pública, comprometiéndose con la mejora continua a través de los siguientes subsistemas:

- **Gestión de la Calidad:** Orientada a potenciar la cadena de valor mediante procesos de modernización institucional. Esta política asegura que los servicios educativos no solo respondan a los requisitos legales, sino que superen las expectativas de los estudiantes, egresados y demás partes interesadas, fundamentándose en una cultura de excelencia y aseguramiento permanente de la calidad académica.
- **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):** Centrada en la protección integral de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y administrativos). **UNIESPINAL** se compromete con la identificación y mitigación proactiva de riesgos laborales en todos sus espacios físicos, fomentando una cultura preventiva que garantice un ambiente de trabajo sano y seguro, elevando así la calidad de vida laboral como soporte del éxito académico.
- **Gestión Ambiental y Responsabilidad Social:** Basada en la planeación y ejecución de acciones para la preservación del entorno. La institución implementa estrategias para mitigar impactos ambientales negativos, promoviendo el uso eficiente de los recursos naturales y la gestión técnica de residuos. Este compromiso

ambiental es coherente con el Humanismo y la Sostenibilidad declarados en la base del modelo educativo.

5.14 POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

UNIESPINAL garantiza una gestión eficiente, transparente y responsable de sus recursos financieros, asegurando la viabilidad y el soporte operativo de sus funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión e internacionalización. Este sistema de administración financiera se despliega en estricta coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional y la normativa legal vigente para entidades públicas, fundamentándose en los principios de austeridad, integridad y rendición de cuentas. Bajo este marco, la gestión de los recursos se orienta a:

- **Sostenibilidad Estratégica:** Asegurar el financiamiento de los proyectos académicos y la modernización de la infraestructura física y tecnológica indispensable para la calidad educativa.
- **Transparencia y Control:** Implementar mecanismos de seguimiento y auditoría que garanticen la correcta ejecución presupuestal y el cumplimiento de los controles legales y administrativos.
- **Eficiencia en el Gasto:** Optimizar los recursos institucionales para potenciar el impacto social de la universidad, permitiendo que la inversión se traduzca en mejores servicios para la comunidad académica.

6 PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

UNIESPINAL establece que cada programa académico debe estructurar su propio Proyecto Educativo del Programa (PEP), garantizando una alineación absoluta con los postulados del Proyecto Educativo Institucional (PEI). El Consejo Académico, como máxima autoridad en la materia, definirá los lineamientos estructurales de estos documentos, asegurando que la identidad institucional se materialice en cada disciplina. Para su ejecución y cumplimiento, se definen las siguientes responsabilidades:

- **Decanaturas:** Liderar, en conjunto con el cuerpo docente, la elaboración y actualización del PEP, asegurando su coherencia con el horizonte institucional.
- **Vicerrectoría Académica:** Coordinar la consolidación técnica de los proyectos y presentar las propuestas de aprobación ante el Consejo Académico.
- **Cuerpo Docente:** Actuar como el principal vehículo de socialización del PEP ante la comunidad estudiantil, garantizando su apropiación en el aula.

6.1 ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN

La apropiación del PEI como carta de navegación académica requiere de un despliegue comunicativo multicanal:

- **Plataformas Digitales:** Publicación permanente en el portal web institucional y redes sociales bajo la gestión de la Oficina de Comunicaciones.
- **Procesos de Inducción:** Socialización sistemática del PEI a estudiantes, docentes y administrativos en los espacios de acogida institucional coordinados por la Vicerrectoría Académica.
- **Integración Curricular:** Las Decanaturas garantizarán que estudiantes y profesores comprendan la conexión entre el PEI, el PEP y los Resultados de Aprendizaje.
- **Transparencia en el Aula:** Los docentes socializarán los microdiseños curriculares, asegurando que los estudiantes identifiquen los objetivos y metas formativas de cada espacio académico.

6.2 IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación del PEI son procesos vitales para garantizar la pertinencia de la **Institución Universitaria UNIESPINAL**. Estos mecanismos permiten medir el cumplimiento de metas e identificar oportunidades de mejora bajo el liderazgo de la Rectoría.

- **Medición del Impacto:** Se fundamenta en el cumplimiento de las políticas institucionales, materializadas en indicadores de gestión y planes de acción específicos. La evaluación se realizará anualmente, integrando resultados

académicos, administrativos y de impacto social, con la participación de todos los estamentos.

- **Seguimiento y Control:** Se utilizarán los instrumentos de medición del Plan de Acción Institucional, realizando cortes semestrales para verificar el avance de los indicadores y evaluaciones anuales de resultados de política.
- **Mejora Continua:** Los hallazgos de las evaluaciones serán el insumo principal para el diseño de planes de mejoramiento, asegurando que la gestión institucional evolucione hacia la excelencia académica.
- **Vigencia y Actualización:** Bajo los principios de autorregulación, **UNIESPINAL** adelantará una revisión integral del PEI cada tres (3) años. No obstante, la institución mantiene la facultad de realizar ajustes extraordinarios en cualquier momento para asegurar que sus postulados permanezcan vigentes y alineados con las tendencias globales de la educación superior.